



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad



CONTENIDO

- **Dictamen Revisoría Fiscal**
- **Certificación Estados Financieros**
- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de Actividades Integral**
- **Estado de Flujos de Efectivo**
- **Estado de cambios en el Activo neto**
- **Notas a los Estados Financieros**



GIOVANNI A. ARAQUE BEDOYA

CONTADOR PÚBLICO

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL
CERTIFICACION INTERNACIONAL NIIF

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Atn. Honorable Consiliatura

Dictamen a los Estados Financieros Separados

19 de marzo de 2026



GIOVANNI A. ARAQUE BEDOYA

CONTADOR PÚBLICO

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL
CERTIFICACION INTERNACIONAL NIIF

**A la Honorable Consiliatura de la
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2025 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre del año 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 1.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más delante de este informe, en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”. Soy independiente de la **UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis Hecho Relevante Posterior al Cierre

En relación a la información revelada en la Nota 39 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la providencia proferida el 19 de enero de 2026 por el Tribunal Superior de Medellín. Dicha providencia ordena la suspensión temporal de los efectos de algunas decisiones adoptadas por la Consiliatura el 25 de enero de 2024,



entre ellas la elección del actual Rector mientras el juez de primera instancia analiza el fondo del caso. Este hecho, ocurrido con posterioridad al cierre del periodo sobre el que se informa (NIC 10), afecta aspectos de gobierno corporativo y la representación legal de la administración. Adicionalmente, se destaca que la entidad no cuenta con un representante legal suplente designado que pueda asumir las funciones en caso de una eventual ausencia definitiva del Rector, situación que podría afectar la continuidad en la toma de decisiones y la representación institucional. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Estatuto adoptado por la **UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) y demás normatividad aplicable a la entidad. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o cesar sus operaciones de la Universidad, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad



razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la



misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1) Cumplimiento Normativo y Legal

Los actos de los administradores y las operaciones de la sociedad se ajustan a estatutos y decisiones de la Asamblea, de la Consiliatura, y demás órganos de gobierno Universitarios.

2) Contabilidad y Correspondencia

- a. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable (NIIF Plenas).
- b. Las actas, los comprobantes de las cuentas y la correspondencia se llevan y conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión de los administradores.

3) Aportes a Seguridad Social y Parafiscales

Los pagos por concepto de **aportes al sistema de seguridad social** (salud, pensión y riesgos laborales) y **parafiscales** (SENA, ICBF y Cajas de Compensación) de manera oportuna y correcta.

4) Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

La administración ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, los softwares utilizados por la Universidad cuentan con las licencias correspondientes (según la Ley 603 de 2000).

5) Reporte de Información (Factura Electrónica)

La entidad ha cumplido con los requerimientos técnicos de la DIAN con relación a su facturación.



Opinión sobre la efectividad del control interno

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación sobre si los actos de los administradores de **UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN** se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Honorable Consiliatura y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, para el efecto emití un informe separado de fecha de 27 de marzo de 2025.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- c) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social integral, en particular a la relativa a los afiliados y a su ingreso base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

GIOVANNI A. ARAQUE BEDOYA.

Universidad De Medellín

Revisor Fiscal

TP: 53427-T.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

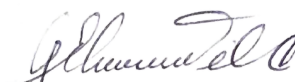
Los suscritos Representante Legal y la Contadora de La Universidad de Medellín (en adelante la Institución), certificamos que los Estados Financieros separados de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que bajo nuestra responsabilidad hemos preparado los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de actividad integral, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre 2025 y 2024, de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, que incorpora las Normas internacionales de información financiera para la Institución con adopción de manera voluntaria de NCIF Plenas, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
- b) Los hechos económicos han sido incluidos y registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, adecuadamente en atención a su debido reconocimiento, en cuentas apropiadas y medidos por los importes razonables y revelados, sin omisiones, de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo aplicable.
- c) Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado en estas fechas.
- d) Los activos representan probables beneficios económicos futuros(derechos) y los pasivos representan probables (obligaciones) actuales y futuras, obtenidos a cargo de la Institución al 31 de diciembre 2025 Y 2024.
- e) Se ha preparado el presupuesto para la vigencia 2026, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo y el cual fue aprobado por los miembros de la Consiliatura en sesión extraordinaria mediante Decreto 16 acta 844 del 24 de noviembre-2025.

Dado en Medellín, a los 27 días del mes de febrero-2026



NESTOR RAUL POSADA ARBOLEDA
Representante Legal



GLORIA ELSY VELEZ CORREA
Contadora
TP. 125093-T

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES	Nota	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	227,590,492	199,506,541
Instrumentos financieros	9	68,147,532	62,139,180
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10	11,662,192	12,778,128
Inventarios, neto	11	708,567	142,183
Activos por impuestos	12	663,977	661,881
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	13	2,573,572	172,617
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		311,346,331	275,400,529
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Instrumentos financieros	9	498,386,292	451,180,437
Inversiones en Subsidiarias	9	12,017,614	9,449,355
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10	3,570,045	3,606,470
Intangibles, neto	14	2,337,407	1,427,250
Propiedades, planta y equipo, neto	15	324,473,196	294,929,189
Propiedades de inversión	16	117,153,317	101,073,012
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		957,937,872	861,665,713
TOTAL ACTIVOS		1,269,284,203	1,137,066,242
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Ingresos recibidos por anticipado matriculas	17	14,157,502	8,909,508
Pasivos por beneficios a empleados	18	3,121,488	3,306,557
Obligaciones Financieras	19	285,071	0
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	20	15,044,808	15,805,294
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		32,608,869	28,021,359

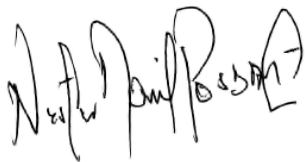
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por beneficios a empleados	21	245,392	749,732
Pasivos estimados y provisiones	22	1,945,703	1,863,536
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2,191,095	2,613,268
TOTAL PASIVOS		34,799,964	30,634,627
PATRIMONIO			
Aportes sociales	23	493,639,505	493,639,505
Excedentes de Ejercicios Anteriores	24	386,097,664	331,214,851
Resultado convergencia NIIF	25	149,636,020	149,636,020
Excedentes del ejercicio	26	76,718,140	59,394,328
Otros componentes del patrimonio	27	9,005,707	9,005,707
Otro resultado integral	28	119,387,203	63,541,204
TOTAL PATRIMONIO		1,234,484,238	1,106,431,616
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,269,284,203	1,137,066,242

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos Estados Financieros



Néstor Raúl Posada Arboleda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Giovanni Araque Bedoya
Revisor Fiscal
TP. 53427-T
(Ver informe adjunto)



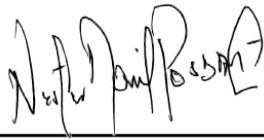
Gloria Elsy Velez Correa
Contadora
TP. 125093-T
(Ver certificación adjunta)

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
Estado de Actividades Integral

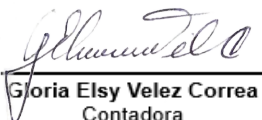
Del 1 al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

	Notas	2025	2024
Ingreso de Actividades Ordinarias			
Servicios de Enseñanza	29	133,184,309	122,996,596
Becas devoluciones y descuentos	30	16,414,105	14,871,379
Costos de Operación	31	97,429,750	99,322,967
Excedente/Pérdida bruto		19,340,453	8,802,250
Gastos de administración	31	40,119,666	40,850,815
Otros ingresos operacionales	32	30,700,531	24,983,109
Otros gastos operacionales	33	4,092,681	3,072,067
Excedente/Pérdida operacional de actividades académicas antes de inversiones financieras netas		5,828,637	-10,137,524
Operaciones financieras netas	34	56,268,981	51,518,822
Excedente/Pérdida operacional de actividades académicas e inversiones financieras netas		62,097,618	41,381,298
Ingresos Financieros	35	17,790,726	20,468,446
Gastos Financieros	36	3,156,611	2,437,633
Excedente/Pérdida del ejercicio antes de impuestos		76,731,733	59,412,111
Provisión Impuesto de renta	38	13,593	17,783
Excedente/Pérdida del ejercicio neto		76,718,140	59,394,328
Ganancias (pérdidas) acumuladas en inversiones a valor razonable a través del patrimonio.		55,845,998	28,171,985
Ganancias (pérdidas) acumuladas no realizadas por revaluación de propiedades, planta y equipo y otros activos.		0	0
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		55,845,998	28,171,985
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		132,564,138	87,566,313

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos Estados Financieros


Néstor Raúl Posada Arboleda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Giovanni Araque Bedoya
Revisor Fiscal
TP. 53427-T
(Ver informe adjunto)


Gloria Elsy Velez Correa
Contadora
TP. 125093-T
(Ver certificación adjunta)

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
Estado de flujos de efectivo

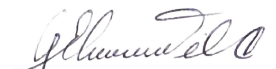
Años que terminaron al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del año	76,718,140	59,394,328
Depreciación de propiedad planta y equipo	9,302,274	8,838,485
Amortización de Intangibles	404,731	330,805
Neto Recuperación-Bajas de Activos Fijos	-2,355,814	234,024
Deterioro para protección de cuentas por cobrar	3,575,725	271,630
Retiro de propiedad planta y Equipo	21,705	
Valor razonable propiedades de inversión	-16,080,305	-11,233,104
Pérdidas en valoración de inversiones	4,017,258	6,081,818
Reversion por pedidas de deterioro	-623,154	-1,911,838
Amortización de perdidas en inversiones de admon de liquidez	44,398	
Metodo Participacion	-2,568,259	-3,936,745
Recursos en administracion Regalias	-1,582,673	-287,520
Variación de Activos y Pasivos Operacionales	70,874,026	57,781,882
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-1,836,635	7,574,440
Inventarios	-566,384	25,814
Otros activos	-2,366,627	-654,860
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	822,187	-2,032,273
Obligaciones Financieras	285,071	
Otros pasivos	82,167	685,162
Beneficios a Empleados	-689,409	-175,885
Ingreso recibido por anticipado	5,247,994	-740,912
Ejecución RTE	-4,511,516	-3,609,105
EFECTIVO (UTILIZADO) GENERADO POR LAS OPERACIONES	-3,533,151	1,072,381
Flujos de efectivo de las Actividades de inversión		
Inversiones en instrumentos financieros y subsidiarias	-1,429,863	-37,164,509
Adquisiciones de propiedad planta y equipo y propiedades de inversión	-36,512,172	-10,370,394
Adquisiciones de Intangibles	-1,314,889	1,268,069
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-39,256,924	-46,266,833
Flujos de efectivo de las Actividades de financiación		
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento neto en el Efectivo y equivalentes de efectivo	28,083,950	12,587,430
Efectivos y equivalentes de efectivo al principio del periodo	199,506,541	186,919,111
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del periodo	227,590,492	199,506,541

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos Estados Financieros


Néstor Raúl Posada Arboleda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Giovanni Araque Bedoya
Revisor Fiscal
TP. 53427-T
(Ver informe adjunto)


Gloria Elsy Velez Correa
Contadora
TP. 125093-T
(Ver certificación adjunta)

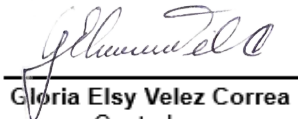
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
Estado de Cambios en el Activo Neto
Al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

	Aportes sociales	Excedentes Acumulados	Adopción por primera Vez	Excedentes del ejercicio	Otros componentes del patrimonio	Otro resultado integral	Total Patrimonio
Saldo al 1º de enero de 2025	493,639,505	331,214,851	149,636,020	59,394,328	9,005,707	63,541,204	1,106,431,616
Excedente del período				76,718,140			76,718,140
Otro resultado integral del período						55,845,998	55,845,998
Resultado integral del período 2025				76,718,140		55,845,998	132,564,138
Traslado de excedente a resultados acumulados		30,187,360		-59,394,328			-29,206,968
Ejecución gastos Régimen Tributario Especial en el período		-4,511,516					-4,511,516
Ejecución activos fijos Régimen Tributario Especial en el período		30,480,849					30,480,849
Reserva para inversiones Régimen Tributario Especial en el período		15,749,637					15,749,637
Reservas para Ejecutar Regimen Tributario Especial		-17,023,518					-17,023,518
Transferencias desde el otro resultado integral hacia ganancias acumuladas							
Otras variaciones							
Saldo al 31 de diciembre de 2025	493,639,505	386,097,664	149,636,020	76,718,140	9,005,707	119,387,203	1,234,484,238

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos Estados Financieros


Néstor Raúl Posada Arboleda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Giovanni Araque Bedoya
Revisor Fiscal
TP. 53427-T
(Ver informe adjunto)


Gloria Elsy Velez Correa
Contadora
TP. 125093-T
(Ver certificación adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Para los períodos terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad

La Universidad de Medellín fue fundada el 1° de febrero de 1950, según acta protocolizada el día 7 de octubre de 1950, por medio de la escritura pública No. 832 del circuito de Rionegro (Antioquia). El gobierno le otorgó la personería jurídica por Resolución No. 103 de julio de 1950. En 1952 el Ministerio aprobó los estatutos y los reglamentos y reconoció los títulos que expidiera la Universidad (Resolución No. 1355 del 30 de mayo de 1952). Tiene por domicilio la ciudad de Medellín. Es una Institución no oficial de educación superior, organizada como corporación de utilidad común y sin ánimo de lucro, para ofrecer programas de formación universitaria mediante currículo integrado por ciclo, de formación avanzada, educación no formal y educación continuada, con acreditación institucional de alta calidad renovada por el término de 6 años con la resolución número 007470 del 30 de abril de 2021 del ministerio de educación nacional.

Nota 2. Bases de presentación

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Universidad se encuentra obligada a presentar estados financieros separados, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificaciones.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Mediante el decreto 2496 de diciembre de 2015, se actualizan las normas de acuerdo con las modificaciones emitidas por el emisor (IASB) de estas normas internacionales en mayo de 2015 y vigentes a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

2.1 Bases de preparación

La Universidad tiene definido por estatutos efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período comparativo con el mismo corte de periodo anterior; los estados financieros se expresan en pesos colombianos redondeados a la unidad de miles más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

2.2 Bases de Medición

Los Estados Financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados sobre la base del costo histórico. Algunos instrumentos financieros y las propiedades de inversión son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte y el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo se valoran usando el modelo de costo revaluado, aplicado en periodos entre 3 y 5 años, como se explica en las políticas contables.

El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión, se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Al estimar el valor razonable la Universidad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 – Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 - Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como el valor neto realizable en la NIC 2 - Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas, para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

Las entradas del Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.

Las entradas del Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas del Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo.

La Universidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota de bases de presentación y políticas contables significativas y la nota de juicios contables significativos y fuentes de estimación, aprobadas por el órgano máximo (Consiliatura) en el acta 683 del 2 de mayo de 2016.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La Universidad de Medellín ha determinado que su moneda funcional es el peso colombiano, en función del ambiente económico en el que funciona; el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso colombiano.

La Universidad de Medellín podrá presentar sus Estados Financieros en cualquier moneda (o monedas), si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional, para esto, deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida.

La definición de esta moneda funcional está dada por que es la moneda que refleja o representa las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para manejar las operaciones de la Universidad. Para tales efectos, se ha considerado el análisis de variables tales como: precio de venta del servicio de educación, mercados relevantes para la Universidad, fuentes de financiamiento y flujos de efectivo de las actividades relevantes del negocio.

2.3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la Universidad a la tasa de cambio aplicable, en las fechas de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente, a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias en cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos y otros gastos ordinarios o en la línea de ingresos y costos financieros, según sea la naturaleza del activo o pasivo que lo genere. Las partidas no monetarias, que se miden por su costo histórico en moneda extranjera, se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales.

2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Universidad presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera, clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Universidad espera realizar el activo o tiene la intención de consumirlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo principalmente con fines de uso, espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa o el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses, después del cierre del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Universidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene en el pasivo, principalmente con fines de uso dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa. La Universidad clasifica todos los demás pasivos como otros pasivos no corrientes.

Nota 3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de la Institución requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del

período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados. Las principales estimaciones y juicios en la Universidad corresponden a la vida útil de los activos fijos, pasivos contingentes y calculo para beneficios a empleados post-empleo.

Nota 4. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad y la importancia relativa se dará por la liquidez y en un principio se elaboran las notas a los Estados Financieros, se revelará toda la información relevante que genere un impacto en la interpretación o entendimiento que un tercero, usuario de la información financiera, pueda tener sobre estos.

Nota 5. Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros separados comparativos, al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2025, la Administración de la Universidad de Medellín ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo, sin embargo, hay hechos que requieren ser aclarados:

En el escenario actual, analizado de manera prudente, no se evidencia un impacto adverso significativo en los negocios de la Universidad, incluidos sus flujos de efectivo.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2025, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Universidad de continuar como empresa en marcha.

Nota 6. Principales políticas contables

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables aprobadas por acta de consiliatura número 683 del 2 de mayo del 2016, posterior a esta fecha se han presentado las siguientes actualizaciones:

- Acta de Consiliatura número 780 del 30 de marzo de 2022, en la cual se aprobó la versión 002 de las políticas de inversiones, propiedad planta y equipo y propiedades de inversión.
- Acta de Consiliatura número 816 del 22 de marzo de 2024, en la cual se agregaron las políticas de Estados Financieros Consolidados y Acuerdos Conjuntos.

6.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en la Universidad, en cuentas corrientes bancarias, cuentas de ahorro y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición, o éstas constituyen operaciones por administración del efectivo.

Equivalentes al efectivo: inversiones que sean de corto plazo (original o menor a tres meses: considerados en este tiempo dinero a la vista), gran liquidez y cambios poco significativos en su valor.

Efectivo restringido: dinero del cual la Universidad no puede hacer uso y deberá ser presentando en forma separada del que si constituye dinero disponible. Ejemplo: Fondo común para investigación, Fondos con destinación específica.

El efectivo y equivalente al efectivo son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el activo es recibido como resultado de las operaciones o es transferido por la Universidad o por terceros directamente a una entidad financiera, a manera de depósitos a la vista; su valor es el importe nominal, del total de efectivo o equivalente del mismo recibido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros a la fecha de corte.

6.2 Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, considerando adicionalmente, que para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

La Universidad mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo en fechas específicas; flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. La Universidad usará la tasa nominal del instrumento siempre y cuando la diferencia en la adquisición de la inversión, sometida a costos de la operación, primas o descuentos sobre estas, no supere el 1,5% del valor total de la colocación.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el resultado del período; sin embargo, la Universidad puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, es decir, cuando:

- I. No han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo;
- II. Al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Universidad y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo; o
- III. Cuando es un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

La Universidad ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI).

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado; se reconoce por separado el ingreso relativo a la venta del proveniente del interés implícito relativo al plazo de cobro. Para deudas corto plazo no se aplica el método del costo amortizado, considerando corto plazo deudas inferiores a 360 días, las cuentas conservan su valor nominal.

Cuando la tasa de interés pactada entre la Universidad y el tercero se encuentre entre un 50% y un 150% con respecto a la tasa del mercado adecuada (tasa de colocación interés ordinaria), no se requerirá hallar una tasa de mercado para descontar estas cuentas por cobrar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva. En especial para las Cuentas por Cobrar a Empleados.

Deterioro

La Universidad evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

Para el análisis de deterioro de las cuentas por cobrar y los activos financieros revisados sobre una base colectiva, la Universidad aplica un modelo de pérdidas esperadas. Este modelo tiene dos enfoques uno general y uno simplificado; es amparado en las NIIF 9 y se utiliza para determinar el deterioro de valor de los instrumentos financieros de las entidades del grupo 1 de convergencia, que aplican el estándar pleno, adicional, supone que los instrumentos cuentan implícitamente con una probabilidad de no pago, por ello, la pérdida por deterioro debe reconocerse desde el momento de la contabilización inicial o que la entidad deba reconocer una provisión de pérdida por deterioro, incluso desde antes de que sus instrumentos financieros presenten indicios de deterioro. Respecto a la Universidad de Medellín, se adoptará el enfoque simplificado para el análisis de sus cuentas por cobrar.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Hayan expirado o transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- Se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Cuando a través de un acuerdo de transferencia, se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios o no se haya hecho, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos, beneficios, ni el control inherente a la propiedad del activo, se continuará reconociendo el Activo. En este último caso, se debe reconocer el pasivo relacionado, ya que el manejo en realidad es una garantía.

Al dar de baja un activo financiero o parte de él, debe ser reconocida, en el resultado del período, la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

6.3 Inversiones en subsidiarias

La Universidad controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Universidad evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, la Universidad considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. Cuando la Universidad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Universidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Universidad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Universidad, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Universidad tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La Universidad debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, las revelaciones de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros separados. En la Nota se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados por la Universidad.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Universidad en resultados.

6.4 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, el control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Un acuerdo conjunto tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo contractual.
- b) El acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.
- c) Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjunto

La Universidad de Medellín determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto, como una operación o un negocio conjunto, dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual, las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual, las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

6.5 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios, o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como cualquier otra clase de activo tangibles y luego se destinan para la venta.

El inventario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. Aquellos bienes que son trasladados al inventario desde otra categoría del activo se reciben a su valor razonable. La Universidad reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

La Universidad deberá reconocer los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconozcan los ingresos correspondientes.

6.6 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de la Universidad que son utilizados en la operación de la entidad.

La Universidad reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Universidad, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo, al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera; excepto por el grupo homogéneo terrenos y edificaciones, las cuales se miden por el modelo de revaluación, con aplicación en periodos entre tres y cinco años. Las propiedades en construcción son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida hasta el momento en que estén disponibles para su uso o destinación. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo.

A continuación, se presenta el criterio de materialidad establecido por la Universidad, para el reconocimiento de un activo; si no se cumple con estos, se entenderá que es un gasto.

CLASE DE ACTIVO	BASE PARA ACTIVAR
Terrenos	Siempre se activan
Edificios	Siempre se activan
Maquinaria y equipo	2 SMLMV
Equipos de cómputo y comunicación	2 SMLMV
Muebles y enseres	2 SMLMV
Equipos de oficina	2 SMLMV
Flota y equipo de transporte	2 SMLMV

Depreciación

La Universidad de Medellín reconocerá la depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo durante su vida útil utilizando el método de línea recta, mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente. Los rangos de vida útil estimados son:

Clasificación Propiedad, planta y equipo	Vida útil
Terrenos	No aplica
Construcciones y edificaciones	50 a 100 años
Redes, líneas y cables	5 a 20 años
Maquinaria y equipo	5 a 25 años
Equipo médico-científico	5 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 a 20 años
Equipo de comunicación y computación	3 a 30 años
Flota y Equipo de Transporte	3 a 15 años
Equipo comedor, cocina	10 a 15 años

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período a menos que, se haya incluido en el valor en libros de otro activo. El valor residual no será base de depreciación.

La depreciación iniciará en el momento en que el activo se encuentre listo para su uso (se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar) y finalizará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas de este. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, ésta no cesará incluso en los períodos en que la propiedad, planta y equipo esté sin utilizar.

Sin embargo, a pesar de que los beneficios económicos futuros se consumen principalmente a través de la utilización del activo, si la Universidad emplea algún método de depreciación en función del uso para determinado activo, el cargo por depreciación puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de utilización.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Baja en cuentas

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea necesario.

6.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles (edificios y terrenos) mantenidos para generar plusvalías y para arrendar.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión.

Se excluye para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento; dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurra. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.

La Universidad medirá las propiedades de inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.

El valor razonable es el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual es realizado como mínimo cada periodo sobre el que se informa, por peritos expertos.

La diferencia entre el valor razonable y el costo en libros se reconoce en el estado de resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión.

Estos activos valorados al valor razonable no son objeto de depreciación bajo NIIF.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su traslado a inventarios o a propiedad, planta y equipo. La utilidad o pérdida que surge del retiro o la baja de una propiedad de inversión es calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del activo y debe ser reconocida en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición.

6.8 Activos intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las siguientes condiciones se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- Sea identificable
- Se posea el control
- Genere beneficios económicos futuros

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (precio acordado entre el vendedor y la universidad) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Para la medición posterior, las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por lo tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

6.9 Gastos pagados por anticipado

Esta agrupación de activos sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos, es decir, que sea probable que la Universidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y el importe pueda ser valorado fiablemente.

Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Universidad obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas por la Universidad de Medellín.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo, en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

La baja en cuentas de un gasto pagado por anticipado se puede dar a causa de un reintegro, que comprende el valor de la recuperación por la terminación anticipada de los compromisos contractuales, lo que da lugar, según lo acordado previamente con el tercero, a una recuperación del dinero correspondiente al periodo que no cubrirá el gasto pagado por anticipado.

6.10 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- a) **Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.
- b) **Instrumentos de patrimonio.** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Universidad de Medellín se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

Pasivos financieros

Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Universidad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Universidad y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Universidad, en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable.

Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante; la tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja de pasivo financiero

La Universidad da de baja en cuentas, un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del

pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

6.11 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Universidad de Medellín deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero.

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así se medirán al costo amortizado.

Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que La Universidad se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación.

6.12 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Universidad de Medellín, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe.

Beneficios a corto plazo

La Universidad de Medellín agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre

cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud, fondos de pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

Beneficios a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de post-empleo, por terminación y en acciones) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestados sus servicios.

Es necesario medir a valor presente los beneficios a largo plazo, para esto se debe:

- Aplicar un método de valoración actuarial
- Distribuir los beneficios entre los periodos de servicio
- Realizar suposiciones actuariales

Beneficios por terminación

Se debe reconocer el pasivo y el gasto, solo si:

- Hay compromiso de rescindir el vínculo con el empleado antes de la fecha normal de retiro.
- Hay compromiso de pagar beneficio por terminación como incentivo por retiro voluntario de los empleados, por un plan formal establecido para ello.

Si el pago se hará después de los doce meses al cierre se debe descontar.

Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses, después del periodo anual sobre el que se informa, en el que el beneficio por terminación se reconozca, la Universidad aplicará los requerimientos de beneficios a los empleados a corto plazo.

Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses, después del periodo anual sobre el que se informa, la organización aplicará los requerimientos de otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Planes de beneficios post-empleo

La Universidad reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 - Beneficios a los empleados; para las estimaciones de 2015, la Universidad utilizó lo dispuesto en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, modificado por el Decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer el pasivo por beneficios post empleo de pensión, títulos y bonos pensionales para el año 2015, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado; este decreto establece las pautas a seguir para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

La Universidad de Medellín reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones, en el estado de resultados como un gasto administrativo o costo, de acuerdo con la presentación por función en la fecha en la que ocurren.

La Universidad reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera, por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La unidad de crédito proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. La Universidad descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de esta ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en

el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto, comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan, se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultado en el período en el que surgen.

6.13 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Una provisión debe ser reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o contractual) que resulta de un evento pasado, es probable que una salida de beneficios económicos futuros sea requerida para saldar la obligación y un estimado fiable puede ser hecho del monto. Si estas condiciones no se cumplen, ninguna provisión puede ser reconocida.

Provisión: Representa un pasivo de la Universidad, calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Pasivo contingente: Es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Ilustración para el reconocimiento entre provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si se posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión, por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si se posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si se posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros, solo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo (exceda el 5% del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describirá la naturaleza de este y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la Universidad deberá revisar semestralmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por la Universidad de Medellín considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Del 0% al 20%	No se presentará o no producirá efectos para La Universidad de Medellín.

Activo Contingente: Representa la probabilidad de que la Universidad obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a su favor y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo. Se reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que se reciban recursos.
- Y la calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el 80%.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos a la Universidad, no se registrarán en los Estados Financieros, ni se revelarán en las notas; sólo se hará el registro y la revelación en notas, en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros.

6.14 Ingresos de actividades ordinarias

Prestación de servicios

La prestación de servicios implica, normalmente, la ejecución por parte de la Universidad de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán solo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Universidad, no obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos; la Universidad usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

- Inspección de los trabajos ejecutados,
- la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del total de servicios a prestar; o
- la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación.

A efectos prácticos, en el caso de que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se podrán reconocer de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo citado (todo ingreso se amortizará siempre y cuando la prestación del servicio sea superior a tres meses), a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado.

Intereses

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en NIC 39, párrafo 9 y GA5 a GA8.

Regalías

Las regalías deben ser reconocidas bajo el modelo de base de acumulación o devengo y de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan.

Dividendos

Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

6.15 Cambios en políticas, estimaciones y errores

Cambios en políticas contables

Las políticas contables son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que serán adoptados por la Universidad para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma.

La Universidad debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Se contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable, es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La aplicación prospectiva se da cuando el efecto del cambio en políticas contables sea inmaterial, en este caso se aplicará exclusivamente a partir del periodo corriente revelando este suceso.

Cambios en estimaciones contables

La Universidad realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

Si se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida.

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio, es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Correcciones de errores

Los errores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Universidad, correspondientes a uno o más periodos anteriores que surgen de no emplear, o de emplear incorrectamente información que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados.

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados por la Consiliatura.

Los errores descubiertos en un periodo posterior se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Está reexpresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

6.16 Reconocimiento de costos y gastos

La Universidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

6.17 Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Universidad clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 7. Supuestos clave de incertidumbre en las estimaciones contables

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

7.1. Estimación de la vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 6 - Políticas contables significativas, la Universidad, revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo, la administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento; la estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

7.2. Valor razonable de los instrumentos financieros patrimoniales que no cotizan en bolsa

La Universidad utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros que no tienen un mercado activo.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).

- Con base en modelos de valoración comúnmente usados por los participantes del mercado que utilizan variables distintas a los precios cotizados que son observables para los activos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en modelos de valoración internos de la Universidad utilizando variables estimadas no observables para el activo (nivel 3).

7.3. Valor razonable de propiedades de inversión y costo revaluado de terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo

Para la determinación del valor razonable o revaluado, la Universidad optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques mencionados en la NIIF 13 Valor Razonable de acuerdo con las características del inmueble y su uso:

- Enfoque de mercado
- Enfoque del costo
- Enfoque del ingreso

7.4. Provisiones para litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Universidad son administrados por el área Legal; los procesos pueden ser de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Universidad considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Universidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la administración considera

supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares entre otros.

7.5. Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

7.6. Reconocimiento de ingresos y costos

Debido a que la causación de ingresos, costos y gastos están relacionadas con la ejecución de contratos de venta de bienes y prestación de servicios y las fechas de corte y facturación difieren de las fechas de presentación de información financiera, se genera incertidumbre respecto de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, motivo por el cual se establecen bases de medición que pueden modificarse teniendo en cuenta las obligaciones contractuales. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

7.7. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Decreto 1611 de 2022 que modifica las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 que hacen parte del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Empieza a aplicar para los estados financieros de propósito general que se preparen a partir del primero de enero de 2024.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo total de esta partida a diciembre puede ser conciliada con las partidas relacionadas en el Estado de situación financiera de la siguiente manera:

Detalle de efectivo	dic-25	dic-24	variación
Cajas	14,477	4,554	9,923
Bancos (1)	10,939,912	9,383,054	1,556,858
Equivalentes al efectivo (2)	216,636,103	190,118,934	26,517,170
Total, Efectivo y equivalentes de efectivo	227,590,492	199,506,541	28,083,950

(1) Las cuentas bancarias registraron una variación de 1,556,858 con respecto al período 2024, recursos que fueron reinvertidos en fondos de inversión colectiva, considerando que las tasas de interés eran superiores a las de las cuentas bancarias y mantener recursos líquidos para atender los requerimientos de caja de la operación de la Universidad.

Adicionalmente las siguientes cuentas son de destinación específica y los recursos solo pueden ser utilizados de conformidad con los contratos y/o políticas definidas entre las partes:

- Cuenta de ahorros Banco Caja Social terminada en 7672, correspondiente al proyecto "Absorción Glicerol" con Minciencias.
- Cuenta de ahorros Banco Caja Social terminada en 1749, correspondiente al Fondo de Investigación de la Universidad de Medellín.
- Cuenta de ahorros Banco Caja Social terminada en 7308, correspondiente al "Fondo Social de Egresados".
- Cuenta de ahorros Banco Caja Social terminada en 0506, correspondiente al proyecto "Geotermia Cuenca Llanos Orientales" con Minciencias.
- Cuenta de ahorros Banco Caja Social terminada en 2588, correspondiente al proyecto "Almacenamiento Hidrógeno" con Minciencias.
- Cuenta de ahorros Banco Caja Social terminada en 3759, correspondiente al proyecto " Orquídeas - Química Cuántica" con Minciencias.
- Cuenta de ahorros Banco Caja Social terminada en 5159, correspondiente al proyecto " Orquídeas - emprendimientos populares" con Minciencias.
- Cuenta de ahorros Bancolombia terminada en 9559, correspondiente al "Fondo Social de Egresados".
- Cuenta de ahorros Banco Caja Social terminada en 1749, correspondiente al "Fondo de Investigación de Ciencia y Tecnología"

(2) A continuación, se detallan los equivalentes de efectivo que posee la Universidad a diciembre:

	dic-25	dic-24	variación
Fondos de inversión (1)	167,360,129	143,537,706	23,822,423
Fondo de investigación (2)	13,031,437	12,749,366	282,071
Fondo temporal (3)	0	73,337	-73,337
Fondos moneda extranjera (4)	36,244,537	33,758,524	2,486,013
Total, Equivalentes de efectivo	216,636,103	190,118,934	26,517,170

(1) Durante el período 2025, se registró un incremento del 16,6% en los Fondos de Inversión Colectiva (FICs), equivalente a 23,822,423; esta decisión respondió a la necesidad de mantener niveles adecuados de liquidez para respaldar la ejecución de proyectos estratégicos institucionales, tales como proyectos destinados con el beneficio neto 2020, como contribuyente del Régimen Tributario Especial, el Plan de Inversiones y el Plan de Desarrollo, todos ellos aprobados por la Consiliatura para su implementación durante la vigencia 2025. La asignación de recursos a FICs permite preservar la disponibilidad inmediata de fondos, sin comprometer la rentabilidad ni la flexibilidad financiera de la Universidad.

Es importante destacar que en este concepto se incluyen dos encargos fiduciarios con destinación específica así:

- Encargo 8227759 correspondiente a los recursos autorizados por la Honorable Consiliatura como beneficio para crédito rotativo a los empleados de la Universidad.
- Encargo 8227769 correspondiente a los recursos autorizados por la Honorable Consiliatura como beneficio para crédito de vivienda a los empleados de la Universidad.

Fondo de investigación (2) - Intermediario	dic-25	dic-24	variación
Credicorp Capital	13,031,437	12,749,366	282,071
Total, Fondo de investigación	13,031,437	12,749,366	282,071

(2) El Patrimonio Autónomo destinado a financiar procesos de investigación para la Universidad, generó una rentabilidad de 9,18% EA con una variación de 282,071 a los cuales se debe incluir un retiro de 734,843 en febrero 2025 correspondiente a los rendimientos del período 2023-2024, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N.º 10, expedido el 4 de noviembre de 2008 por la Honorable Consiliatura.

Esta operación se realizó conforme a las disposiciones institucionales vigentes, garantizando la correcta aplicación de los recursos y la sostenibilidad del fondo.

Fondos temporales (3) - Intermediario	dic-25	dic-24	variación
Casa de Bolsa	0	73,337	-73,337
Total, Fondo temporal	0	73,337	-73,337

Fondo temporal sin saldos con corte a diciembre 2025.

	dic-25	dic-24	variación
Total, Fondos moneda extranjera (4)	36,244,537	33,758,524	2,486,013

(4) Los fondos de inversión en moneda extranjera incrementaron 7,36% correspondiente a la recomposición de títulos en renta fija y la estrategia de diversificación en riesgo país definida por el comité de inversiones. Sin embargo, la rentabilidad se vio afectada por una disminución en el precio del dólar equivalente al 14.79% durante el período 2025.

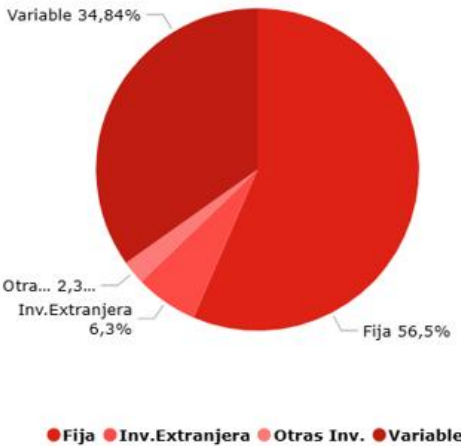
La Universidad de Medellín tiene como efectivo restringido por destinación específica para los siguientes conceptos:

- Fortalecimiento del portafolio de inversiones dispuesto con recursos destinados de los beneficios netos, como contribuyente del régimen tributario especial, que asciende a 225,465,124.
- Fondo de investigación por valor de 13,031,437, constituido en un patrimonio autónomo, fortalecido con destinación del beneficio neto 2022, como contribuyente del régimen tributario especial, con un valor de 3,567,198.
- El saldo por pagar correspondiente a beneficios a empleados largo plazo por valor de 245,392 se encuentra respaldado en el CDT Bancolombia número 90498 con vencimiento el 21 de febrero de 2033.

Nota 9. Instrumentos financieros - Inversiones

El portafolio de inversiones de la Universidad por tipo de activo se compone de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN POR TIPO DE INVERSIÓN



El portafolio de instrumentos financieros – inversiones corrientes y no corrientes, a diciembre se discrimina así:

	dic-25	dic-24	variación
CDT	55,126,836	50,545,636	4,581,200
Bonos	13,020,696	11,593,544	1,427,152
Total, Instrumentos financieros corrientes	68,147,532	62,139,180	6,008,351

	dic-25	dic-24	variación
Activos financieros medidos a costo amortizado (1)	291,455,360	294,090,026	-2,634,667
Activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor (2)	52,220	52,220	0
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en los resultados (3)	6,132,026	11,051,812	-4,919,786
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral - ORI (4)	200,746,686	145,986,378	54,760,308
Total, Instrumentos financieros no corrientes	498,386,292	451,180,437	47,205,855

	dic-25	dic-24	variación
Activos financieros en subsidiaria (5)	12,017,614	9,449,355	2,568,259

(1) El cierre de período estuvo marcado por una volatilidad importante en los mercados financieros que impactaron las inversiones de forma general, tanto en el ámbito local como en el internacional. Este tipo de episodios suele ser transitorio y, en portafolios de largo plazo, tiende a corregirse y recuperar su valor. Los principales factores que contribuyeron a esta volatilidad fueron:

- Renuncia Mónica Higuera de la Unidad de regulación financiera, además de la renuncia protocolaria de su equipo (encargado del decreto de repatriación de recursos por parte de los Fondos de pensiones) por discrepancias técnicas y jurídicas sobre el decreto.
- Bajada de calificación por FITCH (BB+ a BB) a Colombia, esta era la única calificadora que mantenía el grado de inversión.
- El 19 de diciembre el gobierno colombiano realizó una colocación directa de TES al fondo PIMCO por 23 billones de pesos a una tasa de 13,15%, considerada muy alta comparada con pares regionales como México y Chile, lo que generó un mal mensaje a creadores de mercado colombianos.
- Se oficializó el Decreto de emergencia económica que incrementa las cargas impositivas.
- El gobierno nacional decreta un incremento del salario mínimo en un 23,7%, indicando que este equivale al salario mínimo vital establecido en la Constitución, lo que incrementó las expectativas de incrementos en la inflación y tasas de interés del Banco de la República.
- Cambio en expectativas de inflación al alza hasta el 6,84% para 2026, por encima del rango meta del Banco de la República.
- Cambio en expectativas de tasas al alza entre 200 y 300 puntos básicos entre 2026 y 2027 por los posibles incrementos de la inflación.
- Colombia registró un déficit fiscal de -7,5% del PIB, lo que la ubicó en el segundo lugar, solo por detrás de Egipto, que habría cerrado el año pasado con un déficit de -7,7%.

(2) En el período 2025, en este rubro se encuentra principalmente la inversión en la Corporación Canal Universitario, con un valor en libros de 22,968, tras un deterioro de 607,532, ya que la empresa está en proceso de liquidación.

(3) Los fondos de inversión cerrados experimentaron una variación negativa de 44,5% debido al vencimiento de los períodos establecidos en los reglamentos.

- Las universidades CES, EIA, EAFIT, Pontificia Bolivariana y Universidad de Medellín han unido capacidades, recursos y visión institucional para crear Fondo Futuro, un mecanismo de financiación educativa con condiciones justas y sostenibles que, a partir del semestre 2025-2, amplió las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior. Este instrumento ofrece una alternativa de financiación de largo plazo bajo un esquema equilibrado:
 - 30% del valor de la matrícula se paga en hasta seis cuotas durante cada semestre.
 - 70% restante se difiere a largo plazo, con pago equivalente a 1,5 veces el período financiado, iniciando seis meses después de culminar el programa académico.

Fondo Futuro se constituye como un fondo de impacto social, diseñado para beneficiar principalmente a estudiantes de estratos uno a cuatro, así como a aquellos de estratos superiores que acrediten una situación económica compleja que dificulte iniciar o finalizar sus estudios.

El programa que se consolidó en mayo de 2025, en su primera cosecha apoyó a 39 estudiantes de pregrado de la Universidad de Medellín.

(4) Se presentó una variación de 37,51% en la inversión en activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Dicha variación corresponde a que el mercado accionario local mostró una recuperación significativa, con un aumento del COLCAP de 1.379,58 puntos en 2024 a 2.068,01 puntos en 2025, lo que significa un incremento en la valoración de 49,9%, acompañado por un mayor dinamismo en la negociación, que alcanzó 32 billones, 79% por encima de 2024 y en niveles similares a 2019. En este contexto, el portafolio accionario incrementó su valor de mercado de 145.986 a 200,746 (+37,51%), impulsado por el desempeño de CIBEST, PFGRUPSURA y GEB, que compensaron parcialmente las correcciones observadas en otros emisores y eventos corporativos como la escisión de Grupo Sura y Grupo Argos, la creación de la Holding CIBEST (antes Bancolombia), readquisición de acciones de Cementos Argos y Celsia.

(5) Se presentó una variación de 27,18% en la valoración del Grupo empresarial SEISO con respecto al período 2024. El Grupo empresarial SEISO es una empresa subsidiaria de la Universidad de Medellín con una participación mayor al 51%.

Nota 10. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre comprende:



	dic-25	dic-24	variación
Servicios académicos (1)	3,611,138	3,712,871	-101,733
Otros servicios (2)	4,306,697	5,600,957	-1,294,260
Préstamos concedidos (3)	3,744,356	3,464,299	280,057
Total, cuentas por cobrar	11,662,192	12,778,128	-1,115,936

Durante el período 2025, las cuentas por cobrar presentaron un aumento de 1,912,662 (15%), pasando de 12,778,128 en diciembre 2024 a 14,690,789 en diciembre 2025; esta variación se explica principalmente por el incremento en Otros Servicios.

A continuación, se detallan los principales movimientos por categoría:

(1) El rubro de servicios académicos incluye matrículas, inscripciones, asignaturas adicionales, exámenes, expedición de títulos y asesorías en protocolo empresarial. Se observa una disminución de 101,733 (2.7%) explicado principalmente por el recaudo de las matrículas del periodo 2025-2, especialmente aquellas financiadas a través del programa “UdeMedellín Contigo” y convenios externos como Icetex y Sapiencia, cuyos giros se realizaron progresivamente durante el semestre académico.

Es importante resaltar los logros alcanzados por la Universidad en términos de la colocación de créditos de UdeMedellín Contigo, con un incremento del 13% respecto al período 2024.

(2) El rubro Otros servicios corresponde a servicios comerciales adicionales a la educación directa, entre los cuales se destacan el centro de laboratorios (42%),

convenios y contratos (15.7%), participaciones UT deudores y otras cuentas por cobrar (36.8%), arrendamientos de inmuebles (1.1%) y teatro (1.7%), entre otros.

(3) El concepto de préstamos concedidos corresponde a beneficios que se ofrecen a los empleados, tales como la posibilidad de obtener créditos para la compra de vivienda, educación y libre inversión, la inclusión en pólizas colectivas de seguro y el acceso a servicios de medicina prepagada; también, se brindan préstamos generados en el marco de operaciones conjuntas, así como otras opciones de préstamo que abarcan capital semilla, clientes y proveedores.

En los saldos de los créditos otorgados, la Universidad reflejo un aumento de 136,748 por concepto de nuevos desembolsos realizados en el fondo de vivienda y en el fondo rotatorio.

Movimiento del deterioro de cartera para la vigencia

	dic-25	dic-24	variación
Deterioro Servicios Educativos	1,350,877	2,431,493	-1,080,616
Deterioro Otros Servicios	7,677,590	7,959,567	-281,977
Deterioro Préstamos Concedidos	812,019	1,358,760	-546,741
Total, Deterioro Cartera	9,840,486	11,749,820	-1,909,334

Se observa una variación en el deterioro entre deterioro del período 2024 y 2025 de 1,909,334 como resultado de la aplicación del deterioro por tercero a diciembre 2025 y el castigo de cartera completamente deteriorada en noviembre 2025.

El cálculo del deterioro se basó en el enfoque de perdidas esperadas que mide el riesgo de incumplimiento de las cuentas por cobrar, considerando el comportamiento histórico de los grupos o clases de cuentas y las probabilidades de pérdida futura que se generan por dicho riesgo. Para ello, se determinaron los siguientes porcentajes de deterioro según el tipo de servicio:

- Para la cartera educativa pregrado y posgrado, y la cartera de actividades conexas (idiomas, educación continua y deportes):

Altura de mora	Porcentaje deterioro
Menor a 180 días	0%
Entre 181 y 360 días	50%
Mayor a 361 días	100%

- Para la cartera de otros servicios (arrendamientos, casa del egresado, convenios y contratos, laboratorios, producción de televisión, teatro, sello editorial, centro de conciliación):

Altura de mora	Porcentaje deterioro
Al día	0%
Entre 1 y 90 días	1%
Entre 91 y 180 días	20%
Entre 181 y 360 días	50%
Mayor a 360 días	100%

- En el caso de las cuentas por cobrar relacionadas con operaciones conjuntas, se realiza un análisis cualitativo del proceso jurídico para determinar la probabilidad de pérdida y el deterioro del activo financiero.

Adicionalmente, en noviembre 2025 se realizó el proceso de baja contable (castigo) de cartera completamente deteriorada e irrecuperable por un valor de 5,470,000, equivalente al 23% del total de cuentas por cobrar.

Esta depuración se ejecutó conforme a las políticas NIIF y al enfoque de pérdidas esperadas. La cartera castigada presentaba antigüedad superior a los plazos razonables de recuperación, se habían agotado todas las gestiones de cobro sin éxito, y en muchos casos los deudores eran ilocalizables o las empresas habían cesado operaciones.

El 21 de enero del 2026, previo a la emisión de Estados Financieros del período 2025, la Coordinación de Servicios Jurídicos y Documentales de la Universidad, emitió comunicación con asunto: “Informe Jurídico – Trazabilidad caso Unión Temporal Conintegral-UEM y Empresas Públicas de Medellín E.S.P, en la cual se expusieron las situaciones presentadas con respecto a la solicitud elevada por la Unión Temporal ante EPM, para realizar el pago pendiente de \$4.327.478.188, por valores sobre ejecutados en el desarrollo del contrato entre ambas partes; en este informe, la Coordinación de Servicios Jurídicos, concluye que se presenta un fenecimiento de los términos de caducidad para reclamar los valores sobre ejecutados por la vía contencioso – administrativa y se estudiaran otras alternativas jurídicas ante la jurisdicción ordinaria, por lo tanto, se considera un caso “probable” de recuperación, aclarando que es superior a “Remoto” pero inferior a “Probable”.

Teniendo en cuenta que la Universidad presenta cartera pendiente por cobrar a la Unión Temporal Conintegral-UEM, la cual a su vez debería ser cubierta con el saldo adeudado por EPM a esta última; se analizó el comunicado emitido por la

Coordinación de Servicios Jurídicos acorde con lo establecido en la política contable Deterioro de cuentas por cobrar (Casos especiales) y se consideró que el saldo adeudado por la Unión Temporal a la Universidad debía ser deteriorado al 100%.

El saldo de las cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre comprende:

	dic-25	dic-24	variación
Prestamos condonables	4,572,106	5,482,521	-910,415
Deterioro prestamos condonables	-1,002,061	-1,876,051	873,990
Total, Cuentas por cobrar no corrientes	3,570,045	3,606,470	-36,425

Los prestamos condonables son una opción financiera que los empleados tienen para financiar sus estudios en la Universidad o en otras entidades educativas; es importante destacar que, estos créditos pueden ser condonados, siempre y cuando los empleados cumplan con los requisitos establecidos en el decreto 2 del 4 de agosto de 2014, acta número 660. Este decreto establece las condiciones para la condonación de los créditos educativos adquiridos por los empleados, dependiendo de su desempeño académico y otros criterios predefinidos.

De esta forma, los empleados que acceden a los créditos educativos tienen la oportunidad de invertir en su formación académica y profesional, mejorando así sus habilidades y conocimientos en áreas específicas que pueden beneficiar a la Universidad y a su desarrollo institucional. La posibilidad de la condonación de los créditos educativos, incentiva a los empleados a esforzarse académicamente y a cumplir con los requisitos establecidos, lo que, a su vez contribuye a la retención de talentos y al fortalecimiento de la cultura de aprendizaje continuo en la Universidad.

La variación de este rubro por 36,425 corresponde al saldo resultante luego de las condonaciones realizadas durante el año y el deterioro aplicado de acuerdo con la probabilidad de condonación de los préstamos, la cual fue calculada de forma proporcional al tiempo faltante para el cumplimiento de los requisitos de cada empleado.

Nota 11. Inventarios

Los inventarios de la Universidad a diciembre se componen así:

	dic-25	dic-24	variación
Impresos y publicaciones (1)	615,999	0	615,999
Elementos devolutivos (2)	0	35,700	-35,700
Tienda universitaria (3)	728	728	0

Elementos almacén (4)	91,840	105,755	-13,915
Total, inventarios	708,567	142,183	566,384

(1) El saldo registrado en el rubro de impresos y publicaciones corresponde a los saldos obtenidos luego del inventario físico actualizado de los libros disponibles en la Librería de la Universidad, en el cual se verificaron y clasificaron los ejemplares según su modalidad:

- Libros en consignación (560,907): corresponden a 11.161 ejemplares propiedad de editoriales o proveedores, los cuales son entregados a la librería de la Universidad para su comercialización, actuando la institución como intermediaria en la venta.
- Libros en firme (55,092): son 915 ejemplares propios de la Universidad, adquiridos mediante compra directa y disponibles para la venta al público.

El valor contable registrado por libros en firme y en consignación, se encuentra conciliado con los saldos registrados en el sistema operativo GESLIBPLUS, el cual fue adquirido con el objetivo de tener control adecuado del inventario, ventas, compras y demás movimientos realizados en la librería, facilitando la trazabilidad y el seguimiento de los libros disponibles para la comercialización y las conciliaciones con los diferentes proveedores.

(2) El saldo correspondiente al período 2024 correspondía a 6 réplicas de Prometeo, las cuales fueron retiradas en el período 2025, con el fin de destinarlas como obsequios institucionales.

(3) El valor de inventario de la tienda universitaria corresponde a los elementos que se comercializaban en este espacio, actualmente el control de los elementos disponibles (buzos, chaquetas, lapiceros y parches) se encuentra a cargo de la librería. Durante el período 2025, la Tienda Universitaria no presentó rotación de inventarios.

(4) En el almacén se manejan productos de papelería, aseo, cafetería y elementos de ferretería. Las adquisiciones de estos productos ingresan al módulo de inventarios y su salida se efectúa con las órdenes de pedido de las diferentes dependencias de la Universidad. En diciembre 2025 se realizó el inventario físico del almacén, generando un ajuste final de 387 disminuyendo el saldo contable. Adicionalmente, se realizó un ajuste por 10,000 disminuyendo el saldo contable, correspondiente a insumos que, por obsolescencia, deterioro, bajo nivel de rotación

o condición de inservibles, no cumplen con los fines para los cuales fueron adquiridos.

Nota 12. Activos por impuestos

Al 31 de diciembre los activos por impuestos son los siguientes:

	dic-25	dic-24	variación
Autorretención Industria y Comercio (1)	480,872	464,773	16,099
Retención Industria y Comercio (2)	8,685	71,029	-62,343
Saldo a favor Industria y Comercio (3)	174,420	126,079	48,341
Total, Activos por Impuestos	663,977	661,881	2,097

(1) La Universidad de Medellín fue nombrada Agente de Autorretención del Impuesto de Industria y Comercio, en la Resolución 44390 del 10 de diciembre de 2019, en conformidad con el artículo 72 del Anterior Estatuto Tributario del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (Acuerdo 066 de 2017).

La autorretención del Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al período gravable 2025, se practicó de acuerdo con lo establecido en los artículos 77 y 78 del Estatuto Tributario del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (Acuerdo 93 de 2023), sobre la totalidad de ingresos por las operaciones gravadas y de acuerdo con la Resolución 202450097410 del 20 de diciembre del 2024, aplicando el 100% de las tarifas establecidas en el artículo 71 del Estatuto Tributario del Distrito.

Las autorretenciones del Impuesto de Industria y Comercio practicadas en el año gravable 2025 constituyen abono o anticipo del impuesto y serán descontadas de la declaración anual correspondiente.

(2) La retención del impuesto de industria y comercio se encuentra establecida en el artículo 72 del actual Estatuto Tributario del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (Acuerdo 93 de 2023); esta retención, se establece con el objetivo de facilitar, acelerar y asegurar el recaudo del impuesto en el Distrito y constituye abono o anticipo al impuesto de Industria y Comercio, siendo posible ser descontados de la declaración anual presentada para el respectivo periodo gravable.

Los saldos a diciembre 31 corresponden a los valores efectivamente descontados por los agentes de retención en el momento del pago o abono en cuenta realizado a la Universidad; el detalle por terceros es:

Tercero	Saldo 2025	Saldo 2024
Grupo Aval acciones y valores S. A	3,482	0
Grupo de Inversiones Suramericana S. A	3,429	0
Bancolombia S. A	1,589	71,029
Dirección de incorporación - DINCO	185	0
Total, Retenciones industria y comercio	8,685	71,029

(3) El saldo a favor de industria y comercio, con corte al 31 de diciembre, corresponde al saldo generado en la declaración de Industria y Comercio, del período gravable 2024.

Nota 13. Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros

Los saldos de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre son:

	dic-25	dic-24	variación
Seguros (1)	9,060	36,187	-27,127
Gastos pagados por anticipado (2)	243,846	136,430	107,416
Avances y anticipos entregados (3)	2,320,666	0	2,320,666
Total, gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	2,573,572	172,617	2,400,955

(1) Saldo correspondiente al valor pendiente por amortizar de la póliza multirriesgo de los vehículos de la Universidad con la aseguradora Mapfre.

(2) En este rubro se encuentran gastos pagados por anticipado correspondientes a:

- Revisión, análisis y actualización de las políticas contables bajo NIIF
- Delegación UdeM – Juegos Universitarios XXXII Santander 2025
- Diseño y elaboración del plan de gestión del riesgo y plan de seguridad de la Universidad
- Intervención fachada, puertas y ventanas del edificio Vives.
- Consultoría para elaboración del plan maestro de mantenimiento de la Universidad.
- Asesoría jurídica en el diagnostico inmobiliario y saneamiento de los bienes inmuebles.
- Recarga cuenta peajes.

(3) El rubro de avances y anticipos entregados corresponde a saldos entregados a proveedores para el desarrollo de intangibles, ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, adecuaciones, estudios técnicos, suministro e instalación de equipos, adquisición de bienes muebles y vehículos.

En el período 2025 registran los siguientes saldos y detalles en el rubro de anticipos:

Nombre proveedor	Valor anticipo	Objeto del contrato	Fecha de legalización	Plazo	Firma contrato
Progestión RH S.A.S.	499,583	Obras civiles para instalar aire acondicionado bloque 11	Plazo estipulado 60 días, legalización se espera en febrero 2026	60 días	22/12/2025
Industrial Safety Group S.A.S.	498,596	Suministro e instalación sistema de ingeniería para trabajo seguro en alturas	Plazo estipulado 130 días hábiles, se espera legalización en el mes de junio 2026	130 días hábiles	28/11/2025
IRM Aires Sas	347,004	Suministro aire acondicionado bloque 11	Plazo estipulado 60 días, legalización se espera en febrero 2026	60 días	22/12/2025
MKG Marketing Group S.A. S	299,416	Construcción canchas de pádel	Plazo estipulado de 60 días hábiles, se espera legalización en feb 2026	60 días hábiles	25/11/2025
Soluciones Constructivas SAS	201,091	Administración delegada Biblioteca	Fecha legalización feb - mar 2026, Pend ejecución y legalización - RTE 2023	16 febrero 2026	22/05/2025
Los Castores Constructores S.A.S	112,428	Obras civiles para cambio de pizarra negra por mármol en el parque lineal	Plazo estipulado de 30 días, legalización se espera en enero 2026	30 días	17/12/2025
Central de Aires S.A.S.	102,960	Suministro e instalación de equipos bomba de calor, piscinas UdeM	Plazo estipulado de 60 días, legalización se espera en el mes de febrero 2026	2 meses	07/11/2025
LER Ingeniería Eléctrica S.A.S	63,773	Suministro e instalación material eléctrico, independizar locales comerciales UdeM.	Anticipo parcialmente legalizado, contrato finaliza en diciembre, se espera legalización total en enero 2026	90 días	29/09/2025
Innocivil S.A.S.	54,583	Acondicionamiento acústico 39 aulas – metodología HI-FLEX	Facturación de acuerdo con el avance de la obra, legalización se estima enero 2026	85 días hábiles	05/09/2025
Delgado y Vergara S.A.S. Delverg S.A.S	44,443	Dotación de mobiliario, para atención de eventos	Se espera legalización en enero 2026	30 días hábiles	15/12/2025
Ascensores Schindler de Colombia S.A.S	31,567	Ascensor bloque 3 - laboratorios UdeM	Plazo estipulado 28 semanas, se espera legalización en el jul 2026	28 semanas	30/10/2025

Vibro Aire S.A.S	23,314	Diseño sistema de extracción cortadora laser	Plazo estipulado en 40 días hábiles, espera legalizar en mar 2026	40 días hábiles	17/11/2025
A Z Construcciones S.A.S	17,439	Adecuaciones perimetrales a los techos en los bloques 2, 4, 5, 6, 7, 9 y 15,16	Se ha legalizado, de acuerdo con el avance de la obra, se espera legalización para enero 2026.	30 enero 2026	18/07/2025
Axial Ingenieria y Servicios S.A.S	15,243	Diagnóstico y diseño separación de aguas lluvia bloque 2 y 4 UdeM	Aun no se ha entregado en su totalidad, se estima facturación para legalizar el anticipo febrero 2026	13 dic 2025	12/10/2025
IDEAR LEARNING S.A.S	9,225	Desarrollo para implementación en plataforma Moodle	Plazo estipulado en el contrato de 23 enero 2026	23 enero 2026	20/11/2025

Nota 14. Intangibles

A continuación, se presenta un detalle de los activos intangibles que presenta la Universidad al cierre de los períodos 2025-2024:

	dic-25	dic-24	variación
Patentes, licencias y software (1)	3,352,184	2,074,773	1,277,411
Activos intangibles en desarrollo (2)	37,478	0	37,478
Total, activos intangibles distintos de la plusvalía, bruto	3,389,662	2,074,773	1,314,889
Amortización acumulada (3)	-1,052,255	-647,524	-404,731
Total, activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	2,337,407	1,427,250	910,158

(1) Este valor corresponde a software propiedad de la Universidad, los cuales fueron reconocidos en el año 2020 con el inventario llevado a cabo por la empresa valoraciones empresariales, adicional a este reconocimiento, se realizó un recalcu de amortización basados en la vida útil real, vida en uso y vida remanente.

Con respecto a diciembre 2024, se presentó un aumento de 1,277,411, derivado de la adquisición del normograma institucional por 200,000, un software de análisis estadístico y del firewall para la sede Bogotá por 12,615, así como del firewall para el campus Medellín por 1,059,602.

(2) La variación de 37,478 en el rubro de activos intangibles en desarrollo corresponde al desarrollo en la creación de una pasarela de pagos para la

plataforma U Virtual Continuada, así como al desarrollo del aplicativo móvil institucional, el cual permitirá a los estudiantes consultar sus notas y horarios.

(3) Por política contable, la amortización de los intangibles se realiza por el método de línea recta sobre el 100% de su costo y según su vida útil proyectada. A 31 de diciembre de 2025 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles.

Nota 15. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto a 31 de diciembre, comprende:

	dic-25	dic-24	variación
Anticipo adquisición PPyE	0	717,817	-717,817
Terrenos Urbanos	84,974,143	84,974,143	0
Construcciones en curso (1)	0	1,477,080	-1,477,080
Edificios (2)	210,491,708	180,653,541	29,838,166
Maquinaria y Equipo (3)	22,510,145	19,940,764	2,569,380
Equipo de Oficina (4)	7,619,119	5,010,460	2,608,659
Equipo Computación y Comunicaciones (5)	34,796,871	31,857,312	2,939,559
Equipo Médico y Científico (6)	6,540,987	6,550,044	-9,058
Flota y Equipo de Transporte (7)	1,395,548	778,412	617,136
Redes y líneas (8)	312,202	190,681	121,520
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8,689	8,689	0
Otros activos	565,674	565,674	0
Subtotal propiedades, planta y equipo	369,215,085	332,724,618	36,490,467
Depreciación acumulada	-44,741,889	-37,795,429	-6,946,460
Total, propiedades, planta y equipo, neto	324,473,196	294,929,189	29,544,008

(1) El saldo de construcciones en curso del período 2024, correspondiente al pago por premios de diseño de planos para la biblioteca, valla de construcción y pagos para la consultoría sobre la realización del diseño arquitectónico, urbanístico y de ingeniería para el nuevo edificio en el bloque 13, el cual fue reclasificado como mayor valor de edificaciones (1,423,488); el saldo restante, correspondiente a los pagos para validar la viabilidad de la ludoteca, fue reclasificado directamente a la cuenta del gasto.

En la modificación del bloque 13 (Biblioteca) se destaca que las erogaciones relacionadas fueron registradas en la vigencia 2022; en este período, los recursos

asociados al proyecto se capitalizaban en la cuenta del activo, por lo tanto, el saldo se registro en la cuenta de construcciones en curso. En la vigencia 2025, estas erogaciones fueron registradas como mayor valor del edificio, con sustento en la NIC 16, la cual no exige que los desembolsos previos resulten en la solución arquitectónica final, toda vez que, lo determinante es que hayan sido necesarios y directamente atribuibles al proceso de poner en uso el activo.

(2) El rubro Edificios presenta una variación de 29,838,166, corresponde a mejoras en el período, que constituyen mayor valor del edificio asociada a la ejecución de diversas obras civiles; entre ellas se incluyen adecuaciones de baños tipo B y C, repotenciación estructural, intervención en cubiertas, diseño de sonido y redes eléctricas en el bloque 13 (Biblioteca), y redes hidrosanitarias para corregir cruces de ARD y ALL. También se realizaron reformas en baños y se instaló aire acondicionado en el bloque 17 (teatro Gabriel Obregón Botero), además de mejoras eléctricas en laboratorios de los bloques 4 y 6. Otras intervenciones incluyen adecuación de vigas en la biblioteca, ampliación de redes de gases, cambio de líneas de helio e hidrógeno, instalación de silletería en el teatro UDEM, y remodelaciones en los bloques 11, 12, 5 y 7.

Las obras de construcción e intervención del bloque 13 (Biblioteca), se encontraban en condiciones físicas y técnicas para ser utilizadas, según acta No. 9 del 23 de diciembre/2025 del proveedor Soluciones Constructivas, por lo cual se constituyó como mayor valor del edificio, de acuerdo con el concepto técnico del área responsable del proyecto.

(3) En el rubro de maquinaria y equipo se registra una variación de 2,569,380, principalmente por el incremento en la compra de equipos de laboratorio por 1,856,064, entre los que se destacan adquisiciones como una bomba cuaternaria, un extensómetro, un sistema de análisis térmico y una máquina de confección.

Adicionalmente, se adquirieron equipos de vigilancia por 396,801, equipos de gimnasio e instrumentos para bienestar por 209,519 y maquinaria necesaria para el mantenimiento de la infraestructura física de la universidad por 106,996.

(4) El rubro Equipo de oficina registra una variación de 2,608,659, atribuida principalmente al incremento en la adquisición de muebles y enseres, con recursos destinados de los beneficios netos por régimen tributario especial, por un valor de 1,605,975. Entre estas compras se destacan estanterías metálicas, mesas, lockers y armarios destinados al centro de laboratorios, con un valor de 222,762, así como la adquisición de 651 sillas para la renovación del teatro, por un monto de 476,553 y dotación de mobiliario para la biblioteca por 619,065.

Adicionalmente, con presupuesto ordinario se adquirieron muebles y enseres complementarios para la renovación del teatro, entre ellos 1054 sillas adicionales, incluyendo su instalación, por un total de 592,126 y la compra de 8 luces tipo cabeza móvil por 213,234.

(5) En el rubro Equipo de computación y comunicaciones se registra una variación de 2,939,559 originada por compras de equipos por 5,182,355 y la baja de equipos informáticos por 2,242,796. El impacto financiero de estas bajas fue de 21,298, teniendo presente que, el 83% de los equipos dados de baja estaban completamente depreciados y el saldo restante, presentaba un valor en libros muy reducido.

Las compras de equipos se atribuyen principalmente a la adquisición de servidores y computadores por un valor de 2,536,991, de los cuales el 41% corresponde a equipos informáticos para la universidad en general, el 24% a equipos para la biblioteca y el 35% a la mejora del Datacenter de la institución.

También se destaca la compra de equipos de sonido y audiovisuales para la renovación del teatro, por un valor de 2,009,432, así como la adquisición de equipos audiovisuales para la dotación de la biblioteca por 524,789.

(6) En el rubro Equipo Médico y Científico se presentó una variación de negativa de 9,058, correspondiente a la baja de tres equipos. Estas bajas no generaron impacto financiero, ya que, debido a su antigüedad, los activos estaban completamente depreciados.

(7) En el rubro Flota y Equipo de Transporte se registra una variación de 617,136 atribuida principalmente a la adquisición de dos camionetas nuevas: Toyota Land Cruiser Prado y Kia Sportage, por un valor total de 574,108, un camión NHR por 151,114, así como a la retoma de la camioneta Chevrolet Dmax, que generó una disminución de 108,087.

(8) El rubro Redes y líneas registra una variación de 121,520, atribuida a la renovación de switches de red para el Datacenter de la Universidad.

La materialidad establecida y adoptada en la política de la Universidad, para el reconocimiento de activos fijos es de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV.

En general la Universidad viene implementando acciones de mejora frente al deterioro de los activos fijos, como son la determinación de la vida útil de los activos, considerando la política contable y el criterio técnico de las áreas responsables

según su categoría, además de inspecciones físicas sobre activos inservibles u obsoletos los cuales tenían indicios de deterioro y se efectuó su respectiva baja; sin embargo, para la vigencia 2026 se continuara con las acciones respectivas sobre los activos que tengan esta característica, aplicando las metodologías establecidas en la norma internacional y las políticas contables actualizadas.

En los inmuebles de propiedad planta y equipo se encuentra clasificado el lote la ortega, sobre el cual se han identificado restricciones ambientales con carácter permanente. La Universidad se encuentra evaluando su destinación o posible deterioro, el cual será considerado en la actualización de avalúos del período 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún activo de propiedades, planta y equipo ha sido afectado como garantía para el cumplimiento de obligaciones o cuentas por pagar a terceros.

La Universidad no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; adicionalmente, no se obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. La Universidad posee adecuadas pólizas de seguros para proteger los activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

INFORME FINANCIERO 2025 - 2024

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

A continuación, se detalla el movimiento de adiciones, reclasificaciones, bajas y depreciación del período 2025 para los rubros que componen la propiedad, planta y equipo de la Universidad:

2025	Anticipo adquisición PPyE	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo médico-científico	Flota y Equipo de Transporte	Redes, líneas y cables	Equipo comedor, cocina	Bienes de arte y cultura	Total
Costo a 1 de enero	717,817	84,974,143	1,477,080	180,653,541	19,940,764	5,010,460	31,857,312	6,550,044	778,412	190,681	8,689	565,674	332,724,618
Adiciones	0	0	0	28,414,678	2,569,380	2,615,777	5,182,355	0	725,223	121,520	0	0	39,628,935
Reclasificaciones	-717,817	0	-1,477,080	1,423,488	0	0	0	0	0	0	0	0	-771,408
Bajas	0	0	0	0	0	7,118	2,242,796	9,058	108,087				2,367,059
Costo en libros	0	84,974,143	0	210,491,708	22,510,145	7,619,119	34,796,871	6,540,987	1,395,548	312,202	8,689	565,674	369,215,085
Depreciación acumulada a 1 de enero	0	0	0	-2,664,568	-5,862,445	-2,587,706	-20,955,455	-4,966,415	-751,597	0	-7,243	0	-37,795,429
Depreciación en baja de activos	0	0	0	0	0	7,118	2,231,551	9,058	108,087				2,355,814
Depreciación a diciembre 2025	0	0	0	-2,927,338	-1,972,014	-425,349	-3,441,878	-503,226	-31,600	0	-869	0	-9,302,274
Depreciación acumulada	0	0	0	-5,591,906	-7,834,459	-3,005,937	-22,165,782	-5,460,583	-675,109	0	-8,112	0	-44,741,889
Propiedad, planta y equipo neto	0	84,974,143	0	204,899,801	14,675,685	4,613,182	12,631,089	1,080,403	720,439	312,202	577	565,674	324,473,196

Nota 16. Propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	dic-25	dic-24	variación
Terrenos	106,702,327	91,464,725	15,237,602
Construcciones y edificaciones	10,450,990	9,608,287	842,702
Total, Propiedades de inversión	117,153,317	101,073,012	16,080,305

La variación en el rubro de propiedades de inversión corresponde principalmente al avalúo realizado en diciembre de 2025, enfocado en determinar el valor razonable de las propiedades, en el que se utilizó el Método de Reposición o Enfoque del Costo o Costo de Reposición Depreciado, que consiste en una técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable de las construcciones, a partir de estimar el costo total de un bien semejante a precios de hoy, descontándole su depreciación acumulada, adoptando un sistema que tenga en cuenta la edad y estado de conservación de los bienes avaluados (por ejemplo, utilizando el sistema de Fitto y Corvini o el método Ross-Heidecke).

A 31 de diciembre de 2025, la Universidad no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Nota 17. Ingresos recibidos por anticipado matrículas

Los ingresos recibidos por anticipado a diciembre se clasifican así:

	dic-25	dic-24	variación
Matriculas pregrado	11,671,354	8,080,416	3,590,938
Matriculas formación avanzada	3,471,795	1,016,400	2,455,395
Matrículas formación extensiva	197,722	0	197,722
Total, servicios educativos (1)	15,340,871	9,096,816	6,244,055
Becas, devoluciones y descuentos (2)	-2,312,812	-1,569,594	-743,217
Intereses financiación estudiantes	8,379	1,077	7,303
Anticipos por servicios	1,121,063	1,381,209	-260,146
Total, Ingresos recibidos por anticipado	14,157,502	8,909,508	5,247,994

(1) Servicios educativos: corresponden al ingreso diferido de matrículas del periodo 2026-01, los cuales fueron abonados y facturados en los últimos meses del periodo 2025 y comienzan a diferirse en enero 2026, cumpliendo con el reconocimiento de

los ingresos por servicios, de acuerdo con el grado de realización, establecido en la NIC 18 – Ingresos de actividades ordinarias y la política de la Universidad.

(2) Becas, devoluciones y descuentos: corresponde a saldos otorgados por estos conceptos en las matrículas 2026-01, las cuales fueron abonadas y facturadas en el período 2025 y se difieren entre enero y junio 2026.

Nota 18. Pasivos por beneficios a empleados

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados, a 31 de diciembre es:

	dic-25	dic-24	variación
Cesantías	2,695,099	2,820,642	-125,544
Intereses Cesantías	320,183	330,030	-9,847
Vacaciones	41,477	63,555	-22,078
Prima de vacaciones	64,730	92,330	-27,601
Total, Beneficios a los empleados corto plazo	3,121,488	3,306,557	-185,069

El saldo registrado de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones, corresponde al saldo consolidado a diciembre 31 del 2025.

Las cesantías consolidadas se consignan en el periodo 2026, con fecha máxima hasta el 14 de febrero del 2026 y los intereses a las cesantías consolidadas se cancelan en la nómina del 31 de enero del 2026.

Los saldos de vacaciones y prima de vacaciones consolidadas corresponden a los saldos pendientes que tienen los colaboradores por disfrutar, los cuales se cancelan una vez se disfruten o liquiden estas vacaciones.

Nota 19. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras a diciembre se clasifican:

	dic-25	dic-24	variación
Consumo tarjetas de crédito	285,071	0	285,071
Total, Obligaciones financieras	285,071	0	285,071

El rubro de obligaciones financieras corresponde a saldos pendientes por cancelar a Bancolombia por el uso de tarjetas de crédito, dentro de los consumos se encuentran principalmente pagos de servicios públicos (249,150) y pautas publicitarias (14,749).

Nota 20. Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales otras cuentas por pagar, con corte al 31 de diciembre se clasifican:

	dic-25	dic-24	variación
Aportes a fondos pensionales	879,603	46,208	833,395
Aportes a seguridad social en salud	680,653	42,183	638,470
Sindicatos	134	23	111
Otros descuentos de nómina	21,873	0	21,873
Aportes al ICBF y Sena	339,213	0	339,213
Descuentos de nómina por pagar (1)	1,921,477	88,414	1,833,063
Bienes y servicios (2)	688,386	473,142	215,244
Impuesto por pagar (3)	928,283	848,262	80,021
Cuentas por pagar a contratistas	80,840	0	80,840
Seguros	37,538	36,791	747
Servicios públicos	155,418	256,357	-100,939
Honorarios (4)	1,015,127	1,579,334	-564,207
Otros costos y gastos por pagar (5)	4,969,186	8,049,833	-3,080,648
Costos y gastos por pagar	7,874,778	11,243,719	-3,368,941
Avances y anticipos recibidos (6)	301,957	877,143	-575,186
Recursos a favor de terceros (7)	4,946,596	3,596,018	1,350,579
Anticipos y recursos a favor de terceros	5,248,553	4,473,161	775,393
Total, pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	15,044,808	15,805,294	-760,486

(1) Descuentos de nómina por pagar (aportes a fondos pensionales, aportes a seguridad social en salud, sindicatos, parafiscales y otros), este rubro corresponde a los valores descontados en la nómina y pendientes por cancelar al tercero correspondiente. Se presenta una variación significativa, debido a que la planilla de seguridad social correspondiente a diciembre 2024 fue causada el 31 de diciembre, por lo tanto, en ese período, los saldos correspondientes a este rubro se reflejaron en el concepto de otros costos y gastos por pagar.

(2) El rubro de bienes y servicios corresponde a los saldos pendientes por pagar a los proveedores en la adquisición de bienes y servicios nacionales por facturas recibidas en el mes de diciembre las cuales son pagadas en enero 2026, los saldos corresponden principalmente a proveedores de adecuaciones locativas, adquisición de equipos y porterías de la cancha de la Universidad.

(3) En el rubro de Impuestos por pagar se registran los saldos correspondientes a las retenciones en la fuente e industria y comercio, aplicadas a los proveedores y a los empleados, igualmente se registran los pagos efectuados en el año y el saldo restante corresponde al valor adeudado del periodo de diciembre de retención en la fuente y el bimestre noviembre – diciembre de retención de industria y comercio Medellín.

(4) Honorarios: corresponde a los saldos pendientes por pagar a los proveedores en la adquisición de honorarios (conferencistas e investigadores principalmente), por facturas recibidas en el mes de diciembre las cuales son canceladas en enero 2026.

(5) Costos y gastos por pagar corresponde a obligaciones pendientes al cierre del período 2025, entre las cuales se destaca la liquidación del convenio UdeM – Proyecta Consultores S.A.S, asociado a la Diplomatura en Power BI, Coaching y Liderazgo, por valor de 384,437.

(6) En esta cuenta se registran los saldos cancelados por empresas y entidades patrocinadoras de estudiantes, las cuales deben ser cruzadas con la cartera por servicios educativos; también se registran saldos de anticipos, cancelados por clientes comerciales, pendientes por facturar a diciembre 31 del 2025.

(7) Los recursos a favor de terceros corresponden al saldo pendiente por identificar en partidas conciliatorias de las conciliaciones bancarias, recursos por convenios y recursos de los fondos de vivienda y fondo rotatorio de la Universidad.

Nota 21. Pasivos por beneficios a empleados – no corrientes

El saldo de pasivos por beneficios a empleados no corrientes corresponde a:

	dic-25	dic-24	variación
Beneficios post empleo - Jubilación	245,392	749,732	-504,340
Total, Provisión beneficios a los empleados largo plazo	245,392	749,732	-504,340

La Universidad reconoce desde el periodo 2020 los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 – Beneficios a empleados; considerando lo dispuesto en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, modificado por el decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016.

En el período 2025 se ejecutaron pagos de pensión y prima de jubilados; adicionalmente, para el cierre 2025, se efectuó una nueva estimación del pasivo por beneficios post empleo – jubilación, el cual generó un ajuste por disminución del pasivo en 457,520 y para el cual se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- A diciembre 2025 registraba 1 beneficiario activo
- Expectativa de vida vs Edad del beneficiario actual
- Valor de los pagos mensuales realizados en el período 2025
- Incremento proyectado del Índice de Precios al Consumidor – IPC para el período 2025
- Tasa de descuento: IBR a diciembre 2025

Nota 22. Pasivos estimados y provisiones

Los saldos a diciembre 31 de pasivos estimados y provisiones se clasifican así:

	dic-25	dic-24	variación
Litigios y demandas (1)	1,341,359	1,378,887	-37,528
Para adquisición de bienes y Servicios (2)	43,437	484,648	-441,211
Libros en Consignación (3)	560,907	0	560,907
Total, Pasivos Estimados y Provisiones	1,945,703	1,863,536	82,167

(1) De acuerdo con el informe entregado desde la coordinación jurídica de la Universidad y la política establecida, se reconocen los pasivos contingentes con clasificación probable, los cuales se clasifican por tipo de proceso, así:

Tipo de proceso	Valor Pretensión
Ordinario laboral	1,063,327
Nulidad y restablecimiento del derecho	278,032
Total, Pasivos estimados y provisiones	1,341,359

(2) Los pasivos reconocidos para la adquisición de bienes y servicios corresponden a aquellos bienes y servicios, que, de acuerdo con la política y normatividad contable, la Universidad ha recibido, antes del 31 de diciembre del 2025, los riesgos y beneficios asociados, pero no han sido facturados por parte del proveedor, por lo cual se reconoce su valor como provisión del periodo contable.

Para el año 2025, se registran principalmente provisiones por concepto de honorarios por 24,513, gastos legales por 120, compras de refrigerios por 1,009, servicio de acueducto Llanogrande por 706, provisión del impuesto de publicidad

visual exterior correspondiente a diciembre de 2025 por 356, y saldos pendientes de reintegro de proyectos Minciencias por 16,731.

(3) Saldo correspondiente a los libros entregados en consignación a la Librería de la Universidad, reconocidos al cierre 2025 con relación al inventario físico realizado.

Nota 23. Aportes sociales

El saldo de aportes sociales a 31 de diciembre comprende:

	dic-25	dic-24	variación
Conavi bono inurbe	800,000	800,000	0
Donaciones en derechos fiduciarios	96,487	96,487	0
Donaciones de terrenos	867,147	867,147	0
Fondos sociales	490,350,588	490,350,588	0
Aportes Sena ley 223 de 1995	1,089,069	1,089,069	0
Donaciones en acciones	436,214	436,214	0
Total, Aportes sociales	493,639,505	493,639,505	0

Este rubro no registro movimientos por el periodo 2025.

Nota 24. Excedentes de Ejercicios Anteriores

En el rubro de excedentes de ejercicios anteriores, se reclasifican los resultados de periodos anteriores, igualmente, se incluye la reclasificación de los excedentes ejecutados, sobre la reserva de las destinaciones de los beneficios netos, como contribuyente del régimen tributario especial.

Nota 25. Impacto convergencia NIIF

Los Impactos por la transición al nuevo marco de regulación por valor de 149,636,020, corresponde a la adopción de normas colombianas de información financiera, efectuado según cronograma establecido por el consejo técnico de la contaduría pública.

Nota 26. Excedentes del ejercicio

Corresponde al excedente o perdida neto del ejercicio que obtiene la Universidad de Medellín. Para el corte a 31 de diciembre de 2025 es de 76,718,140.

Nota 27. Otros componentes del patrimonio

El saldo de otras participaciones en el patrimonio a 31 de diciembre comprende:

	dic-25	dic-24	variación
Fondo de innovación y transferencia tecnológica	63,133	63,133	0
Fondo de fomento y desarrollo, ciencia, tecnología	8,942,574	8,942,574	0
Total, Otros componentes del patrimonio	9,005,707	9,005,707	0

Este rubro no registro movimientos por el periodo 2025.

Nota 28. Otro resultado integral

Este rubro presenta movimientos significativos que corresponden al reconocimiento a valor razonable de las acciones, las cuales han sido definidas con efecto en ORI, de acuerdo con la política de la Universidad:

Otro resultado integral	dic-25	dic-24	variación
Ganancia o Pérdida en Inversión (1)	52,106,844	-3,739,155	55,845,998
Ganancia o Pérdida por Revaluación (2)	67,280,359	67,280,359	0
Total, Otro resultado integral	119,387,203	63,541,204	55,845,998

(1) Se presentó una variación positiva de 37.51% en la inversión en activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Dicha variación corresponde a que el mercado accionario local mostró una recuperación significativa, con un aumento del COLCAP de 1.379,58 puntos en 2024 a 2.068,01 puntos en 2025, lo que significa un incremento en la valoración de 49,9%, acompañado por un mayor dinamismo en la negociación, que alcanzó 32 billones, 79% por encima de 2024 y en niveles similares a 2019. En este contexto, el portafolio accionario incrementó su valor de mercado de 145.986 a 200.746 (+37,51%), impulsado por el desempeño de CIBEST, PFGRUPSURA y GEB, que compensaron parcialmente las correcciones observadas en otros emisores y eventos corporativos como la escisión de Grupo Sura y Grupo Argos, la creación de la Holding CIBEST (antes Bancolombia), readquisición de acciones de Cementos Argos y Celsia.

La ganancia reflejada en el Otro resultado integral en inversiones, por valor de 52,106,844, corresponde principalmente a la valoración positiva de las acciones durante el período 2025, período en el cual el COLCAP se valorizó en un 49,9%.

(2) Para los inmuebles clasificados como propiedad, planta y equipo se actualiza su valor razonable cada 3 años de acuerdo con la política contable. La última valoración de propiedad, planta y equipo se realizó al cierre del período 2023.

Nota 29. Ingreso de Actividades Ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de servicios de enseñanza de la Universidad:

	dic-25	dic-24	variación
Matrículas Pregrado	89,752,710	84,656,711	5,095,999
Cursos libres e intersemestrales	157,694	79,811	77,883
Asignaturas adicionales	2,366,668	2,040,691	325,977
Reconocimiento de asignaturas	116,159	102,546	13,613
Del cole a la UdeMedellín	23,541	27,230	-3,689
Ingreso por servicios de pregrado (1)	92,416,772	86,906,989	5,509,783
Matriculas Posgrados	25,109,979	21,840,349	3,269,630
Reconocimiento de asignaturas	715,483	338,036	377,447
Cursos libres	605,407	884,841	-279,434
Ingreso por servicios de posgrado (2)	26,430,868	23,063,227	3,367,642
Diplomados y camino flexible a la U (3)	4,623,661	2,734,395	1,889,266
Matriculas Idiomas	4,717,736	4,668,279	49,457
Seminarios, cursos y congresos (4)	1,510,377	2,514,521	-1,004,143
Ingreso matriculas servicios de extensión	10,851,775	9,917,195	934,580
Inscripciones de pregrado	494,868	358,524	136,344
Inscripciones de posgrados	303,100	264,637	38,463
Derechos de grado - pregrado	1,055,140	939,410	115,730
Derechos de grado – posgrados	920,077	872,667	47,410
Recargos por extemporaneidad	123,754	3,882	119,872
Certificados, calificaciones y carnés	321,348	314,404	6,943
Exámenes	266,608	355,661	-89,053
Ingreso por servicios académicos	3,484,894	3,109,186	375,708
Total, Servicios de enseñanza	133,184,309	122,996,596	10,187,713

(1) Los ingresos por servicios de pregrado presentan la siguiente clasificación de programas académicos, evaluando la variación con el período 2024 y el porcentaje de participación en el total de ingresos del período 2025:

	saldo 2025	saldo 2024	variación	%Part 2025
Derecho	15,052,034	14,231,467	820,567	16.3%
Negocios Internacionales	7,847,472	6,694,226	1,153,246	8.5%
Ingeniería De Sistemas	7,748,268	6,635,644	1,112,624	8.4%
Comunicación Grafica Publicitaria	7,480,366	6,385,969	1,094,396	8.1%

INFORME FINANCIERO 2025 - 2024
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Comunicación Y Lenguajes Audiovisuales	7,040,294	6,913,660	126,634	7.6%
Ingenieria Civil	6,747,386	7,112,761	-365,374	7.3%
Diseño Y Gestion De Espacios	4,121,477	3,753,489	367,987	4.5%
Mercadeo	3,758,897	3,337,984	420,913	4.1%
Administracion De Empresas	3,749,722	3,818,441	-68,719	4.1%
Ingenieria Financiera	3,717,768	3,739,846	-22,078	4.0%
Otros Programas	25,153,088	24,283,502	869,587	27.2%
Total, Ingresos por servicios pregrado	92,416,772	86,906,989	5,509,783	100.0%

(2) Los ingresos por servicios de posgrado se clasifican en el período 2025, de acuerdo con su participación, en 65,48% Especializaciones, 28,87% Maestrías y 5,65% Doctorados; los programas con ingresos registrados en el período 2025, por clasificación, evaluando su variación con respecto al período 2024 y su participación en el total de ingresos del período 2025, son:

	saldo 2025	saldo 2024	variación	%Part 2025
Esp. En Contratación Estatal	2,497,852	2,636,218	-138,366	14.4%
Esp. En Ciencias De Datos E Inteligencia Artificial	1,138,556	147,576	990,980	6.6%
Esp. Alta Gerencia	1,021,781	792,469	229,312	5.9%
Esp. En Notariado Y Registro	993,504	351,540	641,964	5.7%
Esp. En Gestion Publica	933,814	442,435	491,379	5.4%
Esp. Derecho Administrativo	895,074	816,341	78,733	5.2%
Esp. Gestion Financiera Empresarial	713,944	656,555	57,389	4.1%
Esp. En Derecho Empresarial	696,333	439,978	256,355	4.0%
Esp. Gerencia De Marca	683,972	653,127	30,845	4.0%
Esp. En Geotecnia Y Estabilidad De Taludes	621,510	649,927	-28,417	3.6%
Esp. Políticas y Legislación Tributaria	565,431	884,546	-319,115	3.3%
Esp. Gerencia De Construcciones	542,350	557,774	-15,424	3.1%
Esp. En vías Y Transporte	530,638	405,132	125,506	3.1%
Otras Especializaciones	5,471,864	5,044,947	426,917	31.6%
Total, Ingresos de Posgrados - Especializaciones	17,306,622	14,478,564	2,828,058	100.0%

INFORME FINANCIERO 2025 - 2024
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

	saldo 2025	saldo 2024	variación	%Part 2025
Maestría en Educación	1,904,194	938,717	965,477	25.0%
Maestría en Administración (MBA)	1,007,425	644,871	362,554	13.2%
Maestría en Contratación Estatal	1,254,056	1,327,798	-73,742	16.4%
Maestría Tributación y Política Fiscal	536,976	528,203	8,773	7.0%
Maestría en Comunicación de Marca	456,432	321,036	135,396	6.0%
Maestría en Gobierno	438,974	559,121	-120,147	5.8%
Maestría en Derecho	314,978	282,936	32,042	4.1%
Otras Maestrías	1,717,983	1,702,040	15,943	22.5%
Total, ingresos de Posgrados - Maestrías	7,631,018	6,304,722	1,326,297	100.0%

	saldo 2025	saldo 2024	variación	%Part 2025
Doctorado Derecho Procesal Contemporáneo	474,222	373,238	100,984	31.8%
Doctorado en Derecho	338,968	454,800	-115,832	22.7%
Doctorado en Administración	276,361	533,277	-256,916	18.5%
Doctorado en Modelación y Computación Científica	254,612	356,530	-101,918	17.1%
Doctorado en Ingeniería	110,633	382,356	-271,723	7.4%
Doctorado en Comunicación	38,432	179,740	-141,308	2.6%
Total, ingresos de Posgrados - Doctorados	1,493,228	2,279,941	-786,713	100.0%

(3) Es rubro corresponde 4,62% a ingresos por el programa de camino flexible a la U y el 95,38% correspondiente a ingresos por diplomados ofrecidos en formación extensiva de las diferentes facultades de la Universidad, dentro de las cuales se destacan, para el periodo 2025, la facultad de ciencias económicas y administrativas (Diplomado en gestión de la tesorería, Diplomado en trading profesional y otros) y la facultad de derecho (Diplomado en Derecho notariado y registro, Diplomado propiedad intelectual, Diplomado conciliación extrajudicial en Derecho, Diplomado en excelencia formación en insolvencia, entre otros).

(4) Los ingresos correspondientes a este rubro se clasifican en ingresos por seminarios (9.5%), Congresos (13,6%) e ingresos por cursos de actualización (76,95%); en los ingresos por cursos de actualización se relacionan principalmente ingresos de educación continuada de la facultad de ciencias económicas y administrativas (curso Excel, curso análisis y visualización de datos con Power BI,

curso programación en Python, entre otros), Facultad de ingenierías (curso evaluación y recepción de edificaciones, curso lean expert, curso sistemas de información geográfica en Arggis Pro1, curso geotermia y otros) y con una participación del 34,61%, en los ingresos por cursos, se registra el curso de protocolo empresarial y comportamiento social.

Nota 30. Becas, devoluciones y descuentos

El saldo de becas, devoluciones y descuentos a diciembre 31 del 2025 corresponde a los siguientes ítems:

	dic-25	dic-24	variación
Becas (1)	1,969,417	1,974,018	-4,601
Estímulos (2)	1,581,850	2,408,262	-826,412
Devoluciones	177,658	231,489	-53,831
Otros Descuentos (3)	12,685,180	10,257,609	2,427,570
Total, Becas devoluciones y descuentos	16,414,105	14,871,379	1,542,726

(1) En el rubro de becas el 80,58% corresponde a saldos registrados por becas sociales y el saldo restante corresponde a becas de excelencia posgrados, becas de honor, becas ECAES posgrados y becas por consiliatura posgrados.

(2) El saldo más representativo en el período 2025 para el rubro de estímulos corresponde a estímulos para actividades deportivas, el cual presento una variación con respecto al período 2024 de 672,297, equivalente al 34,42%.

(3) Los otros descuentos más representativos en el período 2025 son: descuentos por convenios con una participación en el total de 42,23%, descuentos para estudiantes (19,49%), descuentos para egresados (12,97%) y descuentos intercambio en el exterior con y sin reciprocidad (10,45%).

Nota 31. Costos de operación y gastos de administración

Los costos de operación con corte a diciembre se detallan así:

	dic-25	dic-24	variación
Gastos de personal operación tiempo completo (1)	41,922,183	47,334,280	-5,412,098
Gastos de personal operación catedra (1)	18,370,451	18,427,417	-56,966
Honorarios de operación (2)	10,863,972	10,020,359	843,612
Mantenimiento y reparaciones (3)	3,108,595	3,367,129	-258,534

Impuestos (4)	2,402,162	2,054,747	347,415
Contribuciones y afiliaciones (5)	295,445	324,491	-29,046
Servicios de aseo	1,664,396	1,557,135	107,261
Servicios de vigilancia	2,199,546	2,039,484	160,062
Servicios públicos	2,037,263	2,007,700	29,563
Otros servicios de operación (6)	764,922	1,086,654	-321,731
Libros, Suscripciones (7)	1,014,064	1,601,108	-587,044
Otros gastos Generales de operación (8)	3,481,455	2,541,771	939,685
Gastos depreciación (9)	6,511,592	6,186,939	324,652
Amortizaciones y provisiones (9)	290,697	583,610	-292,914
Deterioro (9)	2,503,007	190,141	2,312,866
Total, Costos de operación	97,429,750	99,322,967	-1,893,217

(1) La variación del costo de personal 2025 con relación al período 2024, se genera principalmente por lo siguiente:

- El porcentaje de incremento salarial aplicado a los docentes de tiempo completo para el año 2025 correspondió a un 5,20% según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), una disminución considerable teniendo en cuenta que para el año inmediatamente anterior este porcentaje correspondió al 10,28%.
- El porcentaje de incremento salarial aplicado al valor hora de los docentes de cátedra para el período 2025 correspondió a un 9,54% conforme el incremento del Salario mínimo mensual legal vigente establecido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1572 de diciembre 24 de 2024, el cual representó una disminución considerable, toda vez que para el período 2024 el porcentaje aplicado fue de 12,07%.

(2) Los honorarios de operación para el período 2025 se ejecutaron principalmente el 46% por honorarios de docencia posgrado, 30% representado por honorarios de docencia de educación continuada y formación extensiva y 13% corresponde a honorarios asesoría técnica de investigación.

(3) El costo de mantenimiento más representativo corresponde a la actualización y mantenimiento de software de pregrado (699,861); de acuerdo con la participación en el total de costos y gastos de la Universidad, a este rubro se le asigno un saldo de 2,353,005, correspondiente al 70%.

(4) El costo de impuestos corresponde principalmente al 70% asignado, a partir de la participación de este rubro en el gasto de impuesto predial, industria y comercio,

vehículos, impuesto de timbre y GMF, adicionalmente, se incluye el valor correspondiente al costo de peajes y otros impuestos de pregrado, investigación y consultoría.

(5) El rubro correspondiente al costo de contribuciones y afiliaciones, disminuyó principalmente en el costo de las áreas de posgrado, formación extensiva y educación continuada, los cuales no registraron saldo para el período 2025. Dentro de los saldos representativos del período, se encuentra costo de afiliaciones pregrado (151,893) e inscripciones a eventos de pregrado (58,262).

(6) En el rubro de otros servicios de operación se registran los servicios de terceros del período, los cuales reflejan una disminución principalmente en el costo de formación extensiva (variación de 318,638 con respecto al período 2024) y costo pregrado (variación de 80,329). El saldo más representativo del período 2025, corresponde al costo de servicios de terceros de consultoría, con un saldo de 188,141.

(7) La disminución en el rubro de libros y suscripciones corresponde a una variación negativa de 695,162 en el costo de suscripciones pregrado, el cual corresponde al saldo más representativo del período 2024 (con un saldo 1,486,574) y del período 2025 (saldo 791,412).

(8) Los rubros incluidos en el concepto de otros gastos generales de operación presentaron un aumento significativo principalmente por el registro de los saldos correspondientes al convenio estudiantes sapiencia, con un valor de 755,015 y el aumento de la cuenta correspondiente a servicios de formación extensiva en convenios (variación de 459,481 con respecto al período 2024); adicionalmente, también se encuentra, dentro de los saldos más representativos, la cuenta de servicios posgrados en convenio (238,465), gastos legales de posgrado (224,275) y gastos de alojamiento y manutención de educación continuada (184,526).

(9) El saldo de depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de operación, corresponde a la asignación del 70% del gasto asociado al deterioro de préstamos por cobrar, préstamos condonables, amortización de software y provisión de litigios y demandas.

Los gastos de administración con corte a diciembre se detallan así:

	dic-25	dic-24	variación
Gastos de personal administración (1)	22,857,831	24,482,570	-1,624,739
Honorarios administración (2)	2,507,581	2,466,796	40,785
Mantenimiento y reparaciones (3)	1,008,431	1,143,297	-134,867

Impuestos (4)	1,027,690	879,715	147,975
Contribuciones y afiliaciones (5)	330,909	373,870	-42,962
Servicio de aseo	698,828	667,344	31,485
Servicios de vigilancia (6)	942,662	874,064	68,598
Servicios Públicos	872,083	859,716	12,366
Otros servicios administración (7)	2,230,754	2,378,379	-147,625
Libros, Suscripciones, Periódicos y Revistas	26,530	25,296	1,234
Otros gastos Generales Administración (8)	7,616,367	6,699,767	916,601
Total, gastos de administración	40,119,666	40,850,815	-731,149

(1) La variación del costo de personal 2025 con relación al período 2024, se genera principalmente por lo siguiente:

- Para el año 2025 se aplicó un incremento salarial al personal Administrativo correspondiente al 5,20% según el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- De conformidad con las decisiones de desvinculación de personal que tomó la administración a lo largo del período 2025, se evidenció una disminución en concepto de indemnización respecto al 2024, impactando con una variación significativa (aproximadamente de un 75%), toda vez que la reestructuración organizacional del Decreto 4 de 3 de marzo de 2025, de la Honorable Consiliatura de la Universidad, se comenzó a implementar desde el período 2024.

(2) El gasto administrativo por concepto de honorarios se genera por los conceptos de asesoría jurídica, técnica y financiera; los saldos principales del período corresponden al gasto de revisoría fiscal (Giovanni Araque), pagos ARL contratistas y estudiantes con practica (Seguros de vida Suramericana S.A), realización del inventario de fauna y flora de la Universidad y La Ortega (Consultora Endémica S.A.S), Asesoría Jurídica externa (Luz Marina Alarcon – Juan Camilo Bolaños y administración plataforma Uvirtual (David Herney Bernal).

(3) Los gastos de administración por mantenimiento corresponden a la asignación del 30% del mantenimiento de árboles y jardines, piscina, edificios, equipo de oficina, equipo de procesamiento de datos, mantenimiento de software y maquinaria y equipo. Los gastos más representativos en el rubro corresponden a los siguientes tercero: Grupo empresarial SEISO SAS (979,011) por servicios de mantenimiento institucional, Controles empresariales S.A.S (346,933) por renovación del licenciamiento campus 2025, Clouds7 S.A.S (192,686) proveedor de los micrositos del portal Web institucional, Noventiq International Colombia S.A.S (136,174) por

renovación mensual del servicio de telefonía IP con TEAMS y Oracle Colombia Ltda (114,765) por la licencia Oracle Onpremise 2025.

(4) El gasto de impuestos se asigna con una base del 30%, a partir de la participación de este rubro en el gasto total de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de la Universidad. El aumento corresponde principalmente al aumento en impuesto predial del 15%.

(5) El gasto más representativo de contribuciones y afiliaciones corresponde a la contribución del fondo de sostenibilidad del Icetex, con un saldo de 216,526; adicionalmente se registran saldos por conceptos de afiliaciones, membresías e inscripciones a eventos, dentro de los cuales los terceros más relevantes son: Asociación Colombiana de universidades (31,337), Fundación Greater Medellin Convention (19,552) y Asociación de instituciones de educación superior de Antioquia (17,082).

(6) El gasto administrativo por servicios de vigilancia corresponde al 30% del total de gasto por este concepto; los servicios registrados corresponden a servicios de vigilancia prestados a la Universidad por los proveedores Seracis Ltda, Seguridad de Colombia Antioquia Limitada y Televigia Limitada (sistemas de alarma contra incendio y monitoreo en la Sede Bogota).

(7) El rubro de otros servicios de administración incluye los gastos efectuados por servicios de correo, transporte, comunicaciones y servicios de terceros (representa el saldo más significativo); en la cuenta de servicios de terceros se registran diversos servicios prestados a la Universidad y los saldos más representativos corresponden al gasto ejecutado en la adquisición de servicios con los proveedores del convenio de concesión de espacios en la Casa del Egresado: Sésamo Catering S.A.S, con un saldo de 458,244, tuvo contrato hasta el 30 de junio/2025 y Sevent Producciones S.A.S, con un saldo de 539,241 (contrato vigente al 31 de diciembre/2025).

(8) En otros gastos generales de administración se registran principalmente:

- Materiales y suministros: reflejando un aumento del 14% con respecto al período 2024, los saldos principales corresponden a elementos de aseo y cafetería y materiales de laboratorio. Los terceros principales son Papelería y servicios (207,762), Eufracio de Jesus (107,572), Limpio y Mas SAS (43,629) e Innovación Tecnológica S.A.S (23,841) y Adequim SAS (21,243).
- Arrendamientos: este rubro aumento 128% con respecto al período 2024, con saldos principales en los conceptos de software y maquinaria y equipo;

los terceros más representativos son Elsevier BV (155,491), Amazon web services (133,961), Ariaфина S.A.S (126,000), Interlan S.A.S (94,101) y NSIT S.A.S (82,747).

- Publicidad, propaganda e impresos y publicaciones: estos rubros reflejaron una disminución de 17% y corresponden a gastos para souvenirs, pautas digitales, avisos y anuncios publicitarios.
- Seguros: dentro de este rubro se integran los diferentes tipos de seguros a cargo de la Universidad y reflejo una disminución del 20%, con respecto al período 2024. Los saldos más representativos corresponden a los seguros de accidentes juveniles y vida estudiantil (376,231) y seguro general de activos (312,038).
- Viáticos y gastos de viaje: reflejan una disminución de 35,34%, principalmente en los conceptos pasajes aéreos y terrestres.
- Eventos culturales: en este rubro se agrupan los saldos correspondientes a implementos para eventos y gastos por celebración de fechas clásicas, los cuales reflejaron un aumento de 62%; los saldos más representativos corresponden a los servicios de logística para la fiesta del egresado y la fiesta de fin de año.

Nota 32. Otros ingresos operacionales

En este rubro se detallan los siguientes conceptos:

	dic-25	dic-24	variación
Convenios y contratos (1)	3,821,607	3,423,869	397,738
Servicios de unidades de apoyo (2)	5,466,805	4,720,672	746,133
Ingresos varios (3)	21,412,118	16,838,568	4,573,551
Total, otros ingresos operacionales	30,700,531	24,983,109	5,717,422

(1) Los saldos más representativos en la cuenta de convenios y contratos para el período 2025 son: reconocimiento de ingresos por proyectos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (942,424), ejecución del contrato “Implementación Estrategia Concejo en el Territorio” con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (450,000), facturación de diplomados al cliente Patrimonios Autónomos Fiduciaria Popular S.A (426,226), contrato para el servicio de producción y postproducción del programa “La canasta” con Sociedad Televisión de Antioquia Limitada (348,753) y ejecución del contrato para desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación con el Departamento de Antioquia (327,138).

(2) El rubro de servicios de unidades de apoyo de la Universidad incluye los ingresos correspondientes al centro de resolución de conflictos (145,409), servicios externos del laboratorio (563,648), servicios de casa del egresado (1,555,402), escuelas de deportes y extensión cultural (1,013,665) y los ingresos por servicios prestados entre dependencias (2,153,936).

(3) El rubro de ingresos varios corresponde a saldos de ingresos generados por reintegros, aprovechamientos, utilidad en venta de activos, donaciones, reversión de perdidas por deterioro y otros; adicionalmente, el saldo principal de este rubro corresponde a la valoración de propiedades de inversión, con un saldo de 15,954,568, el cual refleja una variación de 44% con respecto al período 2024.

Nota 33. Otros gastos operacionales

El grupo de otros gastos operacionales, con corte a diciembre se detallan así:

	dic-25	dic-24	variación
Gastos depreciación (1)	2,790,682	2,651,545	139,137
Amortizaciones (2)	124,584	250,119	-125,534
Deterioro de cartera (3)	1,072,717	81,489	991,228
Otros gastos	104,697	88,913	15,784
Total, Otros gastos operacionales	4,092,681	3,072,067	1,020,614

(1) El gasto operacional por depreciación se presenta con una asignación del 30% en la participación total del rubro y el 70% se refleja en el rubro de costos de operación; este rubro presenta un aumento, explicado por el aumento en las mejoras realizadas a las edificaciones de todo el campus, principalmente en los bloques 17 (teatro) y 13 (biblioteca).

Adicionalmente, se observa variación en esta cuenta debido al incremento en la compra de equipos de comunicación y cómputo, como parte de la dotación general para la universidad, el Datacenter y la biblioteca; también, influyó la adquisición de equipos de sonido y audiovisuales para el teatro.

Es importante tener en cuenta que, durante el periodo, se registró una baja considerable de equipos de cómputo y de laboratorio que, en su mayoría, ya se encontraban completamente depreciados.

(2) El gasto operacional por amortizaciones se asigna del 30% en la participación total del gasto por este concepto; globalmente el gasto de amortización presenta un aumento de 73,926, explicada principalmente por la adquisición de nuevos

softwares de propiedad de la universidad, de los cuales se destaca el Firewall para la Sede Bogotá y el nuevo normograma de la universidad.

(3) El gasto de deterioro se genera a partir del cálculo realizado por el área de cartera de la Universidad, de acuerdo con el enfoque de pérdidas esperadas. La asignación del gasto operacional por deterioro es del 30%, teniendo en cuenta el total de participación en el gasto de la Universidad.

Nota 34. Operaciones financieras netas

En este rubro se encuentran clasificados:

	dic-25	dic-24	variación
Valoración Fondos, neto (1)	29,050,724	17,826,120	11,224,604
Valoración costo amortizado RTE, neto (2)	24,837,815	20,256,950	4,580,864
Dividendos (3)	9,566,400	7,874,501	1,691,899
Intereses de mora y financiación estudiantes	138,984	123,904	15,079
Diferencia en cambio (4)	-7,324,941	5,437,347	-12,762,288
Total, Operaciones financieras netas	56,268,981	51,518,822	4,750,159

(1) Se observa un aumento del 62,96% en la cuenta de valoración de los fondos de inversión, tanto en moneda nacional como extranjera; esto responde a la necesidad de mantener niveles adecuados de liquidez para respaldar la ejecución de proyectos estratégicos institucionales, tales como el proyecto con destinación del beneficio neto 2020, como contribuyente del Régimen Tributario Especial, el Plan de Inversiones y el Plan de Desarrollo, todos ellos aprobados por la Consiliatura para su implementación durante la vigencia 2025.

(2) Los rendimientos financieros generados por las inversiones a costo amortizado (Cdt's, bonos y TES) constituidos con excedentes netos de períodos anterior, como contribuyente del Régimen Tributario Especial, que representa el 65% total de los títulos de renta fija de la Universidad, obtuvieron una variación de 4,580,684 en ingresos financieros netos, debido a la mayor causación de intereses generada por los títulos indexados a IPC y las medidas de política monetaria restrictiva para contenerla.

(3) Corresponde a los Dividendos pagados de la participación accionaria que tiene la Universidad, los cuales incrementaron un 21,48% durante el período de evaluación, debido a los buenos resultados corporativos de las empresas que fueron trasladados a los accionistas.

(4) Corresponde a la diferencia en cambio por los pagos efectuados a proveedores del exterior y a la actualización del valor de las inversiones denominadas en moneda extranjera, lo que representa aproximadamente el 6,3% del portafolio de la Universidad, con una revaluación del peso colombiano de 14,79% anual.

Nota 35. Ingresos financieros

Los ingresos financieros a 31 de diciembre comprenden:

	dic-24	dic-23	variación
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (1)	377,425	510,981	-133,556
Valoración costo amortizado (2)	14,845,042	16,935,090	-2,090,049
Método de participación	2,568,259	3,022,375	-454,116
Total, Ingresos financieros	17,790,726	20,468,446	-2,677,721

(1) Este saldo refleja el rendimiento financiero de las cuentas bancarias, el cual registró una disminución de 133,556. Esta reducción se debe principalmente a la baja en las tasas de interés ofrecidas por las instituciones bancarias, en correspondencia con la corrección de tasas de interés del Banco de la República.

(2) Este saldo corresponde a los rendimientos financieros generados por las inversiones medidas a costo amortizado (CDT, Bonos y TES). La variación de 2,090,049 observada se explica principalmente porque la valoración de los activos de renta fija medidos a costo amortizado o bajo la metodología de Tasa Interna de Retorno (TIR) de compra, puede verse afectada por variaciones significativas en los indicadores indexados a los que están atados, como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o el Indicador Bancario de Referencia (IBR). Durante el periodo de análisis de los estados financieros, se observó una variación de los indicadores: el IPC pasó de 5,20% en noviembre 2024 a 5,10% en 2025, mientras que el IBR se redujo de 10,25% a 9,25% en el mismo intervalo.

Nota 36. Gastos financieros

Los gastos financieros a 31 de diciembre comprenden:

Gastos financieros	dic-25	dic-24	variación
Comisiones y gastos bancarios (1)	399,812	456,294	-56,482
Valoración costo amortizado	2,667,923	1,869,400	798,523
Perdida en venta de acciones	0	53,841	-53,841
Intereses de mora	77,081	3,088	73,993

Método de participación (2)	11,796	55,010	-43,215
Total, gastos financieros	3,156,611	2,437,633	718,977

(1) Este saldo corresponde a los gastos financieros generados por las inversiones clasificadas como instrumentos a costo amortizado, entre los que se incluyen CDT's, bonos y Títulos del Tesoro (TES). Durante el periodo, se registró una variación de 798,523, atribuible principalmente a la disminución en las tasas de captación ofrecidas por los distintos emisores de renta fija. Esta reducción en las tasas ha impactado directamente los rendimientos y los flujos financieros derivados de dichos instrumentos.

(2) Corresponde al reconocimiento de la participación en los gastos 2025 de la Unión temporal Conintegral – UDEM.

Nota 37. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La Universidad de Medellín por su naturaleza se encuentra expuesta a riesgos de crédito y de liquidez, por lo tanto, supervisa periódicamente los riesgos a través del equipo financiero, directivo y la tesorería, en conjunto con el comité de inversiones. Periódicamente se realizan reuniones, con el fin de monitorear los riesgos asociados principalmente con las tasas de interés y riesgos de liquidez del negocio; y se imparten instrucciones para mitigar o manejar los riesgos identificados.

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La Universidad se encuentra expuesta en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo principalmente por tasas de interés y la fluctuación del valor de las acciones en el mercado público colombiano, de las cuales se obtienen rendimientos que financian la operación y administración de la institución. La gestión de dichos riesgos está determinada dentro de los lineamientos y políticas de la Universidad y son direccionadas por el comité de inversiones y la Consiliatura.

Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito está representado por la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Universidad.

Los ingresos de la Universidad provienen principalmente de la prestación de servicios de educación y todas las posibilidades de ingresos correlacionadas con

este servicio, venta de bienes y explotación por parte de terceros de los activos de la Universidad por arrendamiento.

La Universidad anualmente realiza análisis de deterioro de sus activos financieros, incluyendo las cuentas por cobrar y ante evidencia objetiva de deterioro realiza los ajustes necesarios en las cuentas de resultados.

Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones; se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja en el comité de inversiones de la Universidad y las necesidades de capital de trabajo; así mismo, mediante el diseño y monitoreo de la estructura de capital, se planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

A diciembre del 2025, la Universidad no posee endeudamiento con entidades financieras. Sus pasivos están compuestos principalmente con acreedores y proveedores comerciales y con empleados.

Gestión del capital

El patrimonio de la Universidad incluye los aportes sociales, las donaciones que se han recibido históricamente, y todos los demás elementos del patrimonio acumulados durante el tiempo, mediante el giro ordinario de los negocios.

La Universidad de Medellín, administra su patrimonio con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la institución en el largo plazo y maximizar el valor de la Universidad para el cumplimiento de su deber social, para ello ha definido políticas y procesos de gestión necesarios, que permitan mantener la estabilidad financiera de la misma.

La Universidad no ha realizado cambios significativos en sus objetivos, políticas y procesos de gestión durante el periodo terminado a diciembre 31 de 2025, ni ha estado sujeta a requerimientos externos de capital.

Nota 38. Impuesto de Renta

La Universidad se encuentra clasificada como contribuyente del régimen tributario especial, desde el año 2017, de acuerdo con los cambios introducidos por la ley 1819 de 2016 y los fundamentos reglamentarios del Decreto 2150 del 2017; de 2017

a la fecha la Universidad ha efectuado las actualizaciones anuales requeridas para conservar la calidad de régimen tributario especial.

La Universidad de Medellín publica en su página web www.udemedellin.edu.co y el siguiente enlace directo: <https://nuestra.udemedellin.edu.co/regimen-tributario-especial/#gsc.tab=0>, toda la información correspondiente a la permanencia en el régimen tributario especial.

En el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto 2150 del 2017, el cual reglamentó los artículos 105 y 140 al 163 de la Ley 1819 del 2016, se estableció una tarifa de impuesto sobre la renta y complementarios, para las entidades del Régimen Tributario Especial, del 20% y a su vez, el beneficio neto obtenido en la depuración de la declaración de renta será exento de impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 del 2017, las cuales son:

- Destinar el beneficio o excedente neto en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad.
- Destinar el beneficio o excedente neto a la constitución de asignaciones permanentes.
- La destinación del beneficio neto debe estar aprobada por el máximo órgano de dirección, lo cual queda constancia en acta cómo se destinará y los plazos de realización.

La Universidad ha cumplido los requisitos establecidos en el Decreto 2150 del 2017, para la exención del beneficio neto de los períodos gravables 2017 a 2024.

Para el cierre del período gravable 2025, la provisión de renta se calcula, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.36 numeral 2.6 del Decreto 2150 del 2017, aplicando la tarifa del 20% a los gastos considerados improcedentes (pagos efectuados por sanciones, multas y litigios, gastos no deducibles y gastos por impuestos asumidos).

	dic-25	dic-24	variación
Impuesto de renta	13,593	17,783	-4,190
Total, Provisión impuesto de renta	13,593	17,783	-4,190

Nota 39. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En proceso con radicado No. 05001310300720240011901 se discute en segunda instancia la eficacia y validez de las decisiones tomadas por la Consiliatura el 25 de enero de 2024 (Acta 812), entre las cuales se encuentra la designación del rector de la Institución, Néstor Raúl Posada Arboleda. La sentencia de primera instancia fue proferida el 9 de julio de 2025 y se encuentra en trámite el recurso de apelación en efecto suspensivo. Mediante auto No. 006 del 15 de enero de 2026, el Tribunal Superior de Medellín decretó la prórroga de la segunda instancia por seis (6) meses más, de conformidad con el inciso quinto del artículo 121 de la Ley 1564 de 2012.

Asimismo, mediante proceso con radicado No. 05001310300920240003400 se debaten en primera instancia las mismas pretensiones del proceso anterior. En este, mediante auto del 19 de enero de 2026, el Tribunal Superior de Medellín ordenó al Juez de primera instancia decretar las medidas cautelares de suspensión provisional de los efectos del Acta impugnada. Decisión cuyos efectos se encuentran suspendidos en virtud de solicitud de aclaración presentada por la Universidad de Medellín.

Las notas a los estados financieros hacen parte del juego completo de estados financieros de la Universidad de Medellín.